

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2023

FDX-Emis-011604

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
maria.galindo@fogafin.gov.co
depositoprincipaldedrogas01@hotmail.com
jairo_gonzalez2006@yahoo.es
jaime.mantilla@valoresymandatos.com
lufesol11@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual febrero de 2023

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que indica:

"El ENCARGANTE recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al ENCARGANTE copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del ENCARGO y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los RECURSOS administrados, de conformidad con el reglamento de éste".

En virtud de lo anterior, informamos los aspectos relevantes presentados durante el período objeto del presente informe:

1) Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo No. 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

1.1) Ingresos

Durante el periodo del presente informe no se percibieron ingresos en las cuentas del Encargo Fiduciario tal como se detalla a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CTA. AHO. OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO - ENERO/2023	\$ 2,666,449,023.00	\$ 1,138,888,746.79	\$ 3,805,337,769.79
febrero-23	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ -	\$ -
ACUMULADO - FEBRERO/2023	\$ 2,666,449,023.00	\$ 1,138,888,746.79	\$ 3,805,337,769.79

1.2) Desembolsos y giros

A continuación se detallan los pagos efectuados durante el mes de febrero de 2023, los cuales ascienden a la suma de cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y un centavos m/cte. (\$53,758,958.61):

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO - ENERO/2023	1165	\$ -	\$ 1,755,257,417.12	\$ 1,755,257,417.12
febrero-23	42	\$ -	\$ 53,758,958.61	\$ 53,758,958.61
TOTAL PERIODO	42	\$ -	\$ 53,758,958.61	\$ 53,758,958.61
ACUMULADO - FEBRERO/2023	1207	\$ -	\$ 1,809,016,375.73	\$ 1,809,016,375.73

En el Anexo No. 2 denominado "Pagos realizados", se encuentra el detalle de los pagos atendidos durante el periodo del presente informe y en el Anexo No. 6 denominado "Relación de pagos", se presenta la relación de los inmuebles a los cuales se les atendieron pagos durante el mes de febrero del 2023, desde el Encargo Fiduciario.

1.3) Rendimientos

Se especifican a continuación los rendimientos generados en el Encargo Fiduciario, durante el mes de febrero de 2023, los cuales ascienden a la suma de treinta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y ocho centavos m/cte. (\$39,775,144.48), así:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	BANCO OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO - ENERO/2023	\$ 160,009,523.81	\$ 1,841,534.47	\$ 161,851,058.28
febrero-23	\$ 39,774,869.07	\$ 275.41	\$ 39,775,144.48
TOTAL PERIODO	\$ 39,774,869.07	\$ 275.41	\$ 39,775,144.48
ACUMULADO - FEBRERO/2023	\$ 199,784,392.88	\$ 1,841,809.88	\$ 201,626,202.76

1.4) Saldo disponible y partidas conciliatorias

Se detalla a continuación el saldo de cada una de las inversiones a nombre del Encargo Fiduciario, al cierre del mes de febrero de 2023:

SALDO FINAL			
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	256-10857-2	\$ 78,364.55
FIDUCOLDEX S.A.	FIC FIDUCOLDEX	10007002663	\$ 2,192,537,839.97
TOTAL A FEBRERO DE 2023			\$ 2,192,616,204.52

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo al 28 de febrero de 2023, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SALDO DIARIO	TASA E.A.
De 0 a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001 a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001 a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001 a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001 a \$3.000.000.000	2.10%

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo No. 1).
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo No. 3).
- ✓ Extracto del Fic's Fiducoldex No. 10007002663 (Anexo No. 4).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo No. 5).

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- ✓ Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de FiducolDEX correspondiente a febrero del 2023.

2. Administración de Inmuebles

- En virtud del objeto del contrato, se han recibido a la fecha de corte del presente informe un total de treinta y ocho (38) inmuebles para su administración y promoción, respecto de los cuales se ha realizado la escrituración de un total de ocho (08) inmuebles, por lo cual, al corte del presente informe, el negocio cuenta con un total de treinta (30) inmuebles disponibles para la venta.

A continuación, resumimos el estado de los inmuebles y en el Anexo No. 7 (Relación Estado Inmuebles) se detalla el estado de cada uno de ellos:

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	2
Desocupado	20
Promesa de Compraventa	1
Proceso Jurídico - Desocupado	2
Proindiviso Bancóldex	2
En proceso de venta (Desocupado)	3
TOTAL	30
Escriturado	8

- A continuación, se relacionan los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

N °	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6.87%	Al día	N/A
2	Lote	Malambo - Atlántico	40.00%	N/A	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducolDEX@fiducolDEX.com.co
 www.fiducolDEX.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducolDEX@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Nota: Mediante comunicación FDX-Emis-008038, se solicitó a Bancóldex remitir la actualización del avalúo de los inmuebles antes descritos. Frente a esta solicitud, se recibió respuesta satisfactoria el día el 21 de febrero por parte de Bancóldex en donde remitieron los avalúos solicitados.

2.1) Inmuebles en copropiedad.

En el Anexo No. 8 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado.

2.2) Seguimiento al mantenimiento de los predios

✓ Lote de terreno A-1, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta

- En virtud de la querrela policiva y la demanda penal instaurada por Fiducoldex S.A. en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario en contra del señor Andres Primitivo, así como las gestiones adelantadas por el doctor Andres Aranguren y funcionarios de la Fiduciaria, en el diciembre se recibió por medio de correo electrónico información remitida por parte del Doctor Aranguren, frente al referido proceso, en la cual el Inspector de Policía resuelve recurso de reposición dentro del proceso de comportamiento contrario a la posesión expediente No. 011-2021 y auto No. 011 del 14-09-2021. Al corte del presente informe no se ha recibido información adicional.
- El 9 de febrero la sociedad Promotora Jimenez S.A.S., remitió comunicación a Fiducoldex en la que solicitó permiso para intervenir el inmueble en un área de 257.84 M2 aproximadamente e informó que se compromete a asumir el 100% de los costos que acarreen todas las actividades de restauración de linderos, retiros de materiales y disposición final de los mismos con equipo Minicargador.

Es de indicar que esta solicitud fue puesta a consideración de los miembros del comité en la cesión No. 7 de fecha 24 de febrero de 2023, quienes estuvieron de acuerdo en suministrar el permiso solicitado. Frente al particular Fiducoldex se encuentra en proceso de elaboración de un contrato de comodato a favor de la Promotora Jimenez S.A.S. a efectos de otorgar el permiso solicitado.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- ✓ Oficina 101 del Edificio Calle 93, ubicada en Bogotá D.C

Teniendo en cuenta los arreglos que se deben realizar en el mencionado edificio, ocasionados por las constantes lluvias, como son mejoras en las estructuras del techo, paredes, pisos y en general zonas comunes del inmueble, las cuales se extendieron hasta parte de las instalaciones del local 101 ubicado en el primer y segundo piso del edificio, es necesario realizar la contratación de un proveedor que ejecute dichas obras.

En virtud de lo expuesto, durante periodo objeto de este informe se llevó a cabo el comité Fiduciario No. 7 celebrado el 24 de febrero. En dicho comité se presentó propuesta con tres cotizaciones para mantenimiento del Edificio Madrid Plaza y dos cotizaciones para el mantenimiento correctivo al manto asfáltico y mensualmente mantenimiento a las bajantes y rejillas de la terraza del edificio, tal como se detalla a continuación:

- Cotizaciones Mantenimiento Edificio Madrid Plaza – calle 93:
 - ✓ Armando soluciones integrales: Valor de los arreglos locativos por daños ocasionados \$42.759.080 IVA incluido, incluye instalación en de Drywall, mantenimiento y suministro de bajantes, aseo y limpieza de la obra.
 - ✓ S&S Group: Valor de las actividades de obra civil, \$30.756.976 IVA incluido, incluye instalación en de Drywall, aseo y limpieza de la obra.
 - ✓ S.&S. GROUP por la suma de \$75,709,501.00 por concepto de suministro e instalación de cielo raso en Drywall placa lisa, incluye cinta, mastic, perfilera, perforación para lámparas y arreglos en general de las zonas afectadas.

Esta propuesta no fue aceptada por los miembros del comité ya que como lo manifestó Fogafin en la cesión No. 6 de mayo de 2022, no se hace necesario que por ahora se haga este tipo de arreglos, excepto los que se requieran por mantenimiento. Así mismo, se solicitó contar con las cotizaciones suficientes a efectos de tomar una decisión.

- Cotizaciones mantenimiento correctivo al manto asfáltico y mensualmente mantenimiento a las rejillas bajantes de la terraza del edificio Madrid Plaza - calle 93:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- ✓ Armando soluciones integrales: Valor del mantenimiento correctivo de manto asfáltico por un total de \$13.185.200 incluido IVA, incluye suministros e instalación de bajantes de 4" en PVC, revisión y aislamiento de circuitos eléctricos y sacada de escombros.
- ✓ Armando soluciones integrales: Valor del mantenimiento preventivo mensual de rejillas bajantes en la terraza del Edificio por un total mensual de \$476.000 incluido IVA, incluye limpieza de las rejillas, evacuación de aguas estancadas e informe sobre posibles causas de goteras futuras.

De las dos propuestas anteriores, se aprobó por los miembros del comité la contratación de la sociedad Armando Soluciones Integrales para que realice mantenimiento preventivo de rejillas y bajantes en terraza del edificio, por la suma de \$400,000.

Así mismo respecto a la cotización por la suma de \$13,185,200 para realizar el mantenimiento correctivo del manto asfáltico, esta cotización no se aprobó por los miembros del comité, quienes indicaron la necesidad de tener como mínimo 3 cotizaciones, por lo cual se solicitó por la Fiduciaria el apoyo de los presentes en el comité, con la remisión de datos de contacto de empresas que presenten este tipo de servicios, a fin de agilizar la consecución de los documentos, ya que de parte de la Fiduciaria se han gestionado, no obstante los contratistas en algunos casos no se presentan en el inmueble y en algunos casos si van no presentan las cotizaciones requeridas.

- ✓ Bodegas M1-10, M1-11 y M1-12, ubicadas en Complejo Metroparque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa Lote 1B1, Calle 110 No. 6- 335

Se encuentra en proceso de liquidación del contrato de *presentación de servicios profesionales y arreglos locativos celebrado entre Fiducoldex como vocera del patrimonio Autónomo de Remanentes internacional compañía de Financiamiento y del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de financiamiento y DR&F construcciones S.A.S.*, quien realizó el mantenimiento de las cubiertas de las Bodegas M1-10, M1-11, y M1-12. Lo anterior teniendo en cuenta las filtraciones de agua en las bodegas, producto de las lluvias, las cuales fueron reportadas por Novaventa. Es de indicar que al momento del reporte aún no se había realizado la venta de la Bodega M1-12, por lo cual, en la labor contratada se debió incluir el mantenimiento de esta.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por Novaventa respecto del mantenimiento y pintado a las fachadas de las Bodegas M1-10 y M1-11, se mencionan a continuación las siguientes

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

cotizaciones las cuales fueron presentadas en la cesión del comité fiduciario llevado a cabo el 24 de febrero de 2023, para aprobación:

- ✓ S&S GROUP, cotización por la suma de \$26.870.477
- ✓ HV Ingeniería y Construcciones S.A.S. cotización por la suma de \$20.875.129
- ✓ DR&F Constructores por la suma de \$22.041.837

Frente a las cotizaciones presentadas y teniendo en cuenta que las tres no presentaran las mismas condiciones técnicas y cantidades, los miembros del comité solicitaron que estas tengan los mismos lineamientos a fin de realizar la aprobación requerida. Así mismo se indicó por la Directora de Negocios que Fiducoldex no tiene el conocimiento técnico para analizar los temas de obra y se informó a los miembros del comité que se solicitará actualización de las cotizaciones según lo indicado para iniciar las labores solicitadas por el arrendador Novaventa.

2.3) Contratos de Arrendamientos vigentes

En virtud de los inmuebles que se encuentran arrendados actualmente, nos permitimos indicar que la facturación de los arrendamientos se genera desde el fideicomiso PAR Internacional Compañía de Financiamiento y a su vez el PAR registra el ingreso como cuentas por pagar al Encargo Fiduciario. Lo anterior, de acuerdo con el concepto de nuestros asesores tributarios. Es de mencionar que se realiza este manejo, debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el Nit No. 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de la Sociedad Fiduciaria. En virtud de lo anterior, informamos que los arrendatarios cuentan con las facturas electrónicas correspondientes para efectuar el pago de los cánones de arrendamiento.

A continuación, informamos los datos generales del contrato de arriendo, así como el saldo que presenta el mismo:

2.3.1. NOVAVENTA S.A.S.

FECHA DE CONTRATO	16 de septiembre de 2020
VIGENCIA	Prorrogable automáticamente cada año
VALOR DEL CANON	\$15.273.887,00+ IVA (bodegas M1-10 y M1-11)
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de enero de 2025

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

INCREMENTO	Bodegas M1-10 y M1-11 Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior más 2 puntos, al vencimiento de cada año de ejecución del contrato (16 sept)
------------	--

Se detalla a continuación la facturación de arrendamiento generado desde el inicio del negocio:

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
VIGENCIA 2020			\$ 256,030,981.47	\$ 256,030,981.47	\$ -	N/A
VIGENCIA 2021			\$ 203,377,982.63	\$ 203,377,982.63	\$ -	N/A
VIGENCIA 2022			\$ 253,075,442.00	\$ 253,075,442.00	\$ -	N/A
ene-23	INCF45	Canon de Ene/2023	\$ 18,175,926.00	\$ 18,175,926.00	\$ -	17/01/2023
feb-23	INCF46	Canon de Feb/2023	\$ 18,175,926.00	\$ 18,175,926.00	\$ -	24/02/2023
TOTAL			\$ 748,836,258.10	\$ 748,836,258.10	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe, el arrendador se encuentra al día por este concepto.

Es de indicar la administración de dichas Bodegas está siendo atendida directamente por el Arrendador NOVAVENTA S.A.S. A la fecha de corte, la misma se encuentra al día.

2.4) Procesos de venta en curso

2.4.1. Lotes de Girón.

De acuerdo con la promesa de compraventa de fecha 30 de mayo de 2019, cedida por Internacional, el lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47A se encuentra prometido en venta al señor Edgar Armando Pimiento Meneses por el valor de veintiocho millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$28.750.000). Este lote tiene unas condiciones jurídicas que el comprador aceptó, previo a la aceptación de la venta.

Gestiones Adelantadas

- A la fecha de corte del presente informe se han recibido recursos por valor de ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000) por parte del señor Edgar Pimiento. El señor Jaime Ortiz, freelance contratado por Internacional para la venta de estos inmuebles, quien

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

telefónicamente informó que antes de finalizar el año se realizaría el pago total, producto de esta venta y posterior escrituración del inmueble

- De acuerdo con lo expuesto, se ha requerido al Freelance continuar con el proceso de venta del inmueble, y en respuesta a los requerimientos realizados por Fiducoldex el señor Ortiz notificó que señor Pimiento estaba interesado en escriturar el Lote No. 14 a nombre de otra persona y solicitó información para proceder frente al particular. Fiducoldex informó al señor Ortiz que para proceder frente a su solicitud, se hace necesario suscribir una nueva promesa de compraventa o bien con el primer promitente comprador o bien con el tercero que se interese por el predio, recogiendo en dicho nuevo contrato el incumplimiento registrado, de manera que se cuente con un nuevo negocio jurídico encaminado a transferir la propiedad del predio.

De igual forma, se informó que en dicha promesa de compraventa no solamente se promete en venta el derecho de dominio, si no que, se debe hacer mención una serie de derechos litigiosos sobre el predio, los cuales resulta de vital importancia sean conocidos por el promitente comprador. De acuerdo con el enunciado, periódicamente en el mes febrero se reiteró mediante correos electrónicos nuevamente al señor Jaime Ortiz el diligenciamiento del Formato FTGAC15 y remisión de los siguientes documentos:

1. Solicitud de elaboración de promesa firmada por el Sr. Edgar indicando los datos del nuevo comprador, la forma de pago y la fecha de firma de la escritura
2. C.C. del comprador
3. Declaración de renta del último año, del comprador
4. Certificación bancaria
5. RUT

A la fecha corte del presente informe, no se ha recibido respuesta por parte del comprador.

2.4.2. Apartamento 703, 403 y 803 ubicado Carrera 52 No. 86 – 97 Edificio Maranatha en la Ciudad de Barranquilla, identificados con folios de matrícula números 040-511696, 040-511687 y 040-511699

Inicialmente se recibió oferta de compra del inmueble 703, a nombre del señor Marlon García, la cual fue puesta en conocimiento de los miembros del comité. Teniendo en cuenta que la oferta de compra es menor al 90% del avalúo comercial, los miembros del comité, en cesión del 26 de mayo, no aprobaron la misma. No obstante, dadas las observaciones realizadas por el área

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

comercial, quien indicó que el ofertante estaba interesado en adquirir los tres apartamentos ubicados en el mismo edificio, se acordó gestionar con el ofertante realizar una propuesta general que incluyó los tres apartamentos ubicados en el Edificio Maranatha. En virtud de lo enunciado, se recibió oferta de compra de los apartamentos 403 y 803, a nombre de la señora Claudia Iglesias, la cual fue puesta en conocimiento de los miembros del comité mediante correo electrónico el 8 del mismo mes. Teniendo en cuenta que la oferta de compra es menor al 90% del avalúo comercial y dadas las indicaciones del comité, de tener una oferta conjunta de los tres apartamentos, se aprobó realizar la venta de los tres inmuebles referidos de acuerdo con las condiciones mencionadas.

Gestiones Adelantadas

- El 13 de febrero se recibió correo electrónico del comprador Marlon Garcia, manifestando que por razones externas no es posible establecer una fecha específica para la firma de la escritura del apartamento 703. Así mismo, el prometiente comprador manifestó su interés de adquirir el apartamento, solo que no establece una fecha para firmar escritura.
- En ese sentido, se presentó ante los miembros del comité fiduciario No. 7. Llevado a cabo el 24 de febrero del 2023, que la señora Claudia Iglesias solicita continuar con la compra de los apartamentos 403 y 803 aumentado la oferta de estos dos inmuebles a un 70% sobre el valor del avalúo. Inicialmente se había aprobado en un 65% la venta de los tres. Por lo que se solicitó nuevamente la aprobación del comité para desistir o continuar con la venta bajo las condiciones detalladas a continuación, es decir aumentando la oferta a un 70% sobre los apartamentos 803 y 403, teniendo en cuenta que existe la posibilidad de que sólo se vendan dos inmuebles y no tres como se había aprobado inicialmente.

Apartamento 703, 403 y 803- Matrícula inmobiliaria No. 040-511696, 040-511687 y No. 040511699				
TIPO DE INMUEBLE	VALOR AVALÚO	90 % SOBRE AVALÚO	VALOR OFERTADO	% OFERTADO
Apartamento 803	\$ 621,131,000.00	\$ 559,017,900.00	\$ 434,791,700.00	70%
Garajes 43 - 44				
Apartamento 403	\$ 592,927,000.00	\$ 533,634,300.00	\$ 415,048,900.00	70%
Garajes 32 - 33				
Apartamento 703	\$ 621,131,000.00	\$ 559,017,900.00	\$ 403,735,150.00	65%
Garajes 28 - 29				
TOTAL	\$ 1,835,189,000.00	\$ 1,651,670,100.00	\$ 1,253,575,750.00	

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

En ese sentido, el comité aprobó continuar con la venta de los apartamentos 803 y 403, independiente de que no sea posible la venta del apartamento 703, el cual continúa en las mismas condiciones iniciales aprobadas, es decir vender por valor de 65% del valor del avalúo al comprador inicial que presentó la oferta, hasta tanto este confirme la fecha de firma de la escritura, en donde se estipula un período de tres meses para mantener la oferta inicial.

Es oportuno mencionar que del 3.5% establecido contractualmente por la venta de inmuebles calificados como urbanos, el Free Lancee tiene un porcentaje de comisión por venta del 3.0% y la Fiduciaria un 0,5%. y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

2.4.4. Lote Parcela No. 59 Condominio Cazadores Resort – ubicado en Lebrija Santander FMI.

Por parte del Free Lance Jaime Ortiz, se recibió una propuesta de compra del inmueble realizada por el señor Edgar Pimiento por valor de ciento quince millones de pesos m/cte. (\$115.000.000,00) en pagos mensuales de cinco millones de pesos m/cte. (\$5.000.000,00) hasta completar el valor total de la oferta, la cual fue presentada en la cesión del comité fiduciario llevado a cabo el 24 de febrero del 2023. Esta propuesta no fue aprobada por los miembros del comité, ya que para tales efectos se solicitó que Fiducoldex remita un ejercicio financiero y de esta forma se pueda tomar la mejor decisión.

2.5) Contratos Derivados

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS	NUMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S.	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	N/A	N/A	N/A
CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	Vigente	Terminación de los procesos	Procesos jurídicos	Vencida	-	-
HENRY HERRERA	Vigente	Un año - hasta el 27 julio 2022	Contrato de corretaje para venta de inmuebles	N/A	N/A	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS	NUMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
RICARDO JARAMILLO	Vigente	Un año, es decir hasta el 30 de julio de 2022	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ANDRES ARANGUREN CALLE	Vigente	Terminación de los procesos	Representación jurídica proceso querrela lote a1, Gaira, Santa Marta.	Vigente	85-45-101070418	2/06/2023
JULIO CESAR SALAZAR	Vigente	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
VASCO SECURITY GROUP LTDA	Vigente	Tres meses	Contrato de vigilancia y seguridad privada	Vigente	14-45-101077417	3/07/2025
ANDRES ARANGUREN	Vigente	Terminación de los procesos judiciales	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	Vigente	85-45-101072976	30/12/2023
RICHARD AGUIRRE	Vigente	Un año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
DR&F CONSTRUCTO RES S.A.S.	En Liquidación	Un mes	Mantenimiento de las cubiertas	Vigente	BQ-100056847	01/09/2025

Para los casos en los cuales las pólizas de cubrimiento se encuentran vencidas, se determinó que la opción más viable expuesta al interior de la Fiduciaria es la suscripción de un otrosí que establezca la responsabilidad de los contratistas frente al periodo de tiempo en que no cumplieron con la cobertura, y respalden dicho tiempo con el aporte de un pagaré por lo cual se está requiriendo a los contratistas la remisión de los documentos atinentes a los procesos vigentes con el fin de protocolizar la minuta de otrosí al contrato de prestación de servicios, el cual debe estar acompañado por el pagaré y la carta de instrucciones debidamente suscritos por el contratista. Lo anterior con el fin de dar aprobación las pólizas que no cumplan con el cumplimiento total de la vigencia de los contratos.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Ahora bien, teniendo en cuenta que las solicitudes por correo electrónico no han sido atendidas. Fiducoldex, en aras de contar con la vigencia de las mencionadas pólizas, condicionará los pagos a los que haya lugar a los contratistas.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el acta de terminación y liquidación al contrato de Prestación de servicios profesionales y de Arreglos locativos celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex como vocera del Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento y del Encargo Fiduciario internacional compañía de financiamiento y DR&F Constructores S.A.S. suscrito el 23 de agosto de 2022, la cual será remitida en el mes de marzo para la debida firma.

3. Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por Fiducoldex. En el anexo No. 9 (Estado actual de las ventas), se anexa informe correspondiente.

4. Procesos jurídicos de restitución

Sobre los dos (2) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de terceros desde el momento en que Fiducoldex suscribió el contrato fiduciario así:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
Nº	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

El señor Rolando Romero, quien realiza la labor de vigilancia en el lote identificado con FMI No. 236-50065 ubicado en San Martín – Meta, informó a Fiducoldex que el propietario del inmueble colindante arrendó a un tercero (Sr. Álvaro Rey) y que este último instaló un restaurante campestre. El propietario del restaurante según se indicó por el Sr. Romero; construyó una choza (ramada) y corrió la cerca tomando espacio del lote de propiedad de la extinta Internacional Cía. de Financiamiento Comercial administrado por esta Sociedad Fiduciaria.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

De acuerdo con lo expuesto se contactó al señor Germán Espinoza propietario del lote vecino y se solicitó explicación de lo sucedido. Este manifestó que se acercará al lote y gestionaría lo correspondiente con el fin evitar inconvenientes, ya que según lo indicado las gestiones adelantadas no fueron de mala intención. No obstante, lo anterior, el señor Espinoza no ha adelantado ninguna gestión frente al particular, por lo que contactamos directamente al arrendador del lote, Sr. Álvaro Rey, quien indica haber sido concejal en la región e indicó estar dispuesto a adelantar las gestiones a que haya lugar con el fin de evitar tener inconveniente alguno frente al particular.

Por lo anterior se trasladó consulta al área jurídica para validar la opción de contratar un perito que realice las medidas del lote con el fin de realizar el cerramiento de este o la opción de arrendarlo al señor Álvaro Rey propietario del restaurante, quien manifestó interés en el mismo, remitiendo una propuesta de arriendo por la suma de \$1.200.000,00 por un periodo de seis meses e indicó en la misma que una vez prescinda del restaurante dejará el lote en sus condiciones iniciales, pues dispondrá de un espacio para almacenar leña. Esta propuesta fue presentada en el comité fiduciario No. 7 realizado el pasado 24 de febrero, para su aprobación la cual fue aceptada por éstos, quienes indicaron que en lo posible se logre arrendar por un mayor valor, así mismo manifestaron que dado el proceso jurídico que tiene el lote, el que se encuentre arrendado el inmueble es un beneficio para el mismo

5. Visita de Inmuebles

Se encuentra en proceso de aprobación de los miembros del comité el manual operativo, mediante el cual se planteó la posibilidad de realizar las visitas a los inmuebles, con la misma periodicidad con la que se deben realizar los avalúos de éstos, y que sea el mismo evaluador quien suministre el informe de la visita paralelo a la entrega del avalúo.

6. Aspectos Relevantes

- En virtud del derecho de petición elevado al señor Fabio Tarud en calidad de Administrador del Edificio Camino Real, mediante el cual se solicitó documentación e información correspondiente a la Suit 2006 de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento y una vez atendido el mismo; Fiducoldex se encuentra proyectando una comunicación en la que propone al Administrador Fabio Tarud la enajenación de la habitación 2006 quien es el encargado de comunicar a los demás copropietarios la intención de venta del inmueble de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal que rige al hotel.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- Con radicado FDX-Emis-010685, el 28 de febrero se remitió informe mensual con corte al 31 de enero del 2023 a los miembros del comité.
- El 15 de Febrero se llevó a cabo asamblea general ordinaria del Edificio Maranatha ubicado en la carrera 52 No. 86 – 97 en la ciudad de Barranquilla, inmueble en el cual el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento, tiene a su cargo los apartamentos 403, 703 y 803. Para la asistencia a dicha asamblea, se le otorgó poder a la Sra. Ingrid Margarita Díaz Altamar en representación de la Fiduciaria. El costo de esta gestión fue la suma de ciento veinte mil pesos m/cte. (\$120.000.00)
- Para el 27 de febrero del 2023, estaba programada la primera convocatoria para la asamblea general ordinaria del Edificio World Trade Center; no obstante, la misma no se llevó a cabo debido a que no se cumplió con el quorum requerido, por lo cual se convocó la segunda reunión ordinaria para el día 2 de marzo del 2023.
- Teniendo en cuenta el desplazamiento de un funcionario de Fiducoldex para atender asamblea ordinaria de propietarios en los lotes 47, 48, 72, 73 y 74 ubicados en la Zona Franca Internacional del Atlántico – Zofia Manzana 11, el primero de febrero se realizó visita a los inmuebles del Edificio Maranatha apartamentos 403, 703 y 803 ubicados en la carrera 52 No. 86 – 97 en la ciudad de Barranquilla; locales A7, A8 y A10 ubicados en el edificio World Trade Center, torre A en la calle 76 No. 54 – 11 en Barranquilla y por último se visitó la Suit No. 2006 del hotel Camino Real S.A.. Anexamos para su conocimiento informe de las visitas realizadas.
- El pasado 24 de febrero del presente año, se llevó a cabo el comité fiduciario No. 7 realizado de forma virtual por la plataforma Teams, a través del cual se ejecutó seguimiento del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento y del PAR Internacional Compañía de Financiamiento sobre las gestiones adelantadas con corte a enero de 2023, tales como:
 - Informe de Gestión de cartera Contact Xentro SAS
 - Negociación caso María Doris Guarín contra Financiera Dann Regional
 - Información financiera de los negocios
 - Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa
 - Estado actual - venta de inmuebles.
 - Aprobación constitución de garantías - Propuesta arrendamiento lote Gaira, Santa Marta.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- Aprobación para mantenimiento fachadas Bodegas M1-10 y M1-11 Metroparque – Barranquilla.
- Aprobación Propuesta de compra lote No. 59 Municipio Lebrija – Santander
- Aprobación Propuesta de compra lotes 47, 48, 72, 73 y 74 - Zona Franca Internacional del Atlántico – Sofia Manzana 11
- Aprobación Propuesta de arriendo lote San Martín - Meta
- Aprobación Nueva propuesta apartamentos 703, 403 y 803 ubicado Carrera 52 No. 86 – 97 Edificio - Maranatha en la Ciudad de Barranquilla
- Aprobación Empresa para Mantenimiento del Edificio Madrid Plaza - Calle 93
- Aprobación Mantenimiento bajantes del Edificio Madrid Plaza - Calle 93
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Alcaldía de Barranquilla
- Aprobación Manual operativo del Negocio 88553
- Aprobación - Propuesta de presupuesto de gastos

A la fecha de corte del presente informe, Fiducoldex se encuentra en proceso de elaboración del acta de la cesión del comité, la cual será puesta para su consideración durante el mes de marzo del 2023.

Si frente a la presente comunicación tiene algún comentario o solicitud adicional, por favor radíquela a través del buzón electrónico: correspondencia@fiducoldex.com.co, a fin de que la misma quede registrada en el sistema de archivo documental oficial de la fiduciaria. Para radicación de facturas, enviar al buzón electrónico: factura.electronica@fiducoldex.com.co.

Cordialmente;



NUBIA ISABEL MANCHEGO SIMANCA
Ejecutiva de Negocios

Aprobó: Jessica Antolinez Pereira – Directora de Negocios

Revisó: Nubia Isabel Manchego – Ejecutiva de Negocios

Elaboró: Indira Amado Tirado – Analista de Negocios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ANEXO No. 1
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10857-2	Consolidado a Enero 2023	febrero-23	Consolidado a Febrero 2023
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 78,089.14	\$ -
INGRESOS	\$ 2,668,290,557.47	\$ 275.41	\$ 2,668,290,832.88
Rendimientos	\$ 1,841,534.47	\$ 275.41	\$ 1,841,809.88
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26,431,474.00	\$ -	\$ 26,431,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 2,633,990,314.00	\$ -	\$ 2,633,990,314.00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4,531,725.00	\$ -	\$ 4,531,725.00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
EGRESOS	\$ 2,668,212,468.33	\$ -	\$ 2,668,212,468.33
Retencion en la Fuente	\$ 108,663.00	\$ -	\$ 108,663.00
GMF	\$ 3,109.33	\$ -	\$ 3,109.33
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
Traslado a FIC's	\$ 2,668,055,000.00	\$ -	\$ 2,668,055,000.00
SALDO FINAL	\$ 78,089.14	\$ 78,364.55	\$ 78,364.55

DISPONIBLE FIC N° 10007002663	Consolidado a Enero 2023	febrero-23	Consolidado a Febrero 2023
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 2,208,477,871.69	\$ -
INGRESOS	\$ 3,979,540,996.60	\$ 39,774,869.07	\$ 4,019,315,865.67
Rendimientos	\$ 160,009,523.81	\$ 39,774,869.07	\$ 199,784,392.88
Aporte Encargo	\$ 1,138,888,746.79	\$ -	\$ 1,138,888,746.79
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 2,665,255,000.00	\$ -	\$ 2,665,255,000.00
Pagos Rechazados	\$ 15,387,726.00	\$ -	\$ 15,387,726.00
EGRESOS	\$ 1,771,063,124.91	\$ 55,714,900.79	\$ 1,826,778,025.70
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 45,930,272.50	\$ 20,488,209.00	\$ 66,418,481.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 451,587,584.00	\$ 6,501,043.00	\$ 458,088,627.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 167,624,765.40	\$ 13,022,191.61	\$ 180,646,957.01
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101,563,237.56	\$ -	\$ 101,563,237.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 24,524,243.00	\$ -	\$ 24,524,243.00
Pago Gastos Notariales	\$ 9,925,564.19	\$ -	\$ 9,925,564.19
Pago Comision Fiduciaria	\$ 255,460,405.00	\$ 6,902,000.00	\$ 262,362,405.00
Pago Comision Fiduciaria Freelance	\$ 30,389,708.00	\$ -	\$ 30,389,708.00
Pago emision certificados de tradicion y libertad	\$ 608,900.00	\$ 27,600.00	\$ 636,500.00
Pago Impuestos prediales	\$ 240,086,177.00	\$ 5,197,892.00	\$ 245,284,069.00
Pago Impuestos	\$ 221,882,825.00	\$ 229,000.00	\$ 222,111,825.00
Pago viaticos	\$ 7,454,796.10	\$ 1,031,023.00	\$ 8,485,819.10
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45,058,836.00	\$ -	\$ 45,058,836.00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 72,775,209.55	\$ 360,000.00	\$ 73,135,209.55
Reintegro Bancoldex - Inmuebles comun y proindiviso	\$ 25,378,953.00	\$ -	\$ 25,378,953.00
Richard Manuel Aguirre Matallana	\$ -	\$ -	\$ -
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 9,064,729.00	\$ 1,740,906.33	\$ 10,805,635.33
GMF (4*1000)	\$ 6,740,978.79	\$ 215,035.85	\$ 6,956,014.64
SALDO FINAL	\$ 2,208,477,871.69	\$ 2,192,537,839.97	\$ 2,192,537,839.97

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S	Consolidado a Enero 2023	febrero-23	Consolidado a Febrero 2023
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 2,208,555,960.83	\$ -
INGRESOS	\$ 6,647,831,554.07	\$ 39,775,144.48	\$ 6,687,606,698.55
Rendimientos Financieros	\$ 161,851,058.28	\$ 39,775,144.48	\$ 201,626,202.76
Recaudos de Arrendamientos	\$ 26,431,474.00	\$ -	\$ 26,431,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 2,633,990,314.00	\$ -	\$ 2,633,990,314.00
Recaudo recursos pago impuestos por venta	\$ 4,531,725.00	\$ -	\$ 4,531,725.00
Aporte Encargo	\$ 1,138,888,746.79	\$ -	\$ 1,138,888,746.79
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 2,665,255,000.00	\$ -	\$ 2,665,255,000.00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
Pagos rechazados	\$ 15,387,726.00	\$ -	\$ 15,387,726.00
EGRESOS	\$ 4,439,275,593.24	\$ 55,714,900.79	\$ 4,494,990,494.03
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 45,930,272.50	\$ 20,488,209.00	\$ 66,418,481.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 451,587,584.00	\$ 6,501,043.00	\$ 458,088,627.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 167,624,765.40	\$ 13,022,191.61	\$ 180,646,957.01
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101,563,237.56	\$ -	\$ 101,563,237.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 24,524,243.00	\$ -	\$ 24,524,243.00
Pagos Gastos Notariales	\$ 9,925,564.19	\$ -	\$ 9,925,564.19
Pago Comision Fiduciaria	\$ 255,460,405.00	\$ 6,902,000.00	\$ 262,362,405.00
Pago Comision Fiduciaria Freelance	\$ 30,389,708.00	\$ -	\$ 30,389,708.00
Pago emision certificados de tradicion y libertad	\$ 608,900.00	\$ 27,600.00	\$ 636,500.00
Pago Impuestos prediales	\$ 240,086,177.00	\$ 5,197,892.00	\$ 245,284,069.00
Pago Impuestos	\$ 221,882,825.00	\$ 229,000.00	\$ 222,111,825.00
Pago viaticos	\$ 7,454,796.10	\$ 1,031,023.00	\$ 8,485,819.10
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 9,173,392.00	\$ 1,740,906.33	\$ 10,914,298.33
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45,058,836.00	\$ -	\$ 45,058,836.00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 72,775,209.55	\$ 360,000.00	\$ 73,135,209.55
Reintegro Bancoldex - Inmuebles comun y proindiviso	\$ 25,378,953.00	\$ -	\$ 25,378,953.00
Richard Manuel Aguirre Matallana	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
GMF (4*1000)	\$ 6,744,088.12	\$ 215,035.85	\$ 6,959,123.97
Traslado a FIC's	\$ 2,668,055,000.00	\$ -	\$ 2,668,055,000.00
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 2,208,555,960.83	\$ 2,192,616,204.52	\$ 2,192,616,204.52

ANEXO N° 2 - PAGOS REALIZADOS

FECHA	TERCERO	N° PAGOS	FIC 10007002663	VALOR TOTAL	CONCEPTO
3/02/2023	NUBIA ISABEL MANCHEGO S.	1	\$ 270,300.00	\$ 270,300.00	Cuenta de cobro por concepto de gastos de viaje a Barranquilla para atender asamblea general de propietarios en Galapa y visita a las Bodegas de Metroparque, lotes en Galapa, apartamentos Maranatha y locales ubicados en el World Trade Center
3/02/2023	FIDUCOLDEX S.A.	1	\$ 6,902,000.00	\$ 6,902,000.00	Pago de comision Fiduciaria
7/02/2023	GELKIN ENRIQUE BARRIOS ORTEGA	1	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	Doc Soporte Servicio De Vigilancia, Custodia Y Protección del Inmueble (Lote Subterránea) Enero 2023CC002
7/02/2023	ANA JULIA URIBE CARRIAZO	1	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	Doc soporte 13 / cc n° 118 / Admon enero-23 urbanización Picacho en montería (córdoba)/ área y coeficiente de su propiedad
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 429,090.00	\$ 429,090.00	Pago Fact FVP 7647 Admon feb Lote 47 Zofia PH
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 221,710.00	\$ 221,710.00	Pago Fact FVP 7647 Admon feb Lote 74 Zofia PH
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 530,917.00	\$ 530,917.00	Pago Fact FVP 7645 Admon feb Lote 72 Zofia PH
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 447,406.00	\$ 447,406.00	Pago Fact FVP 7644 Admon feb Lote 48 Zofia PH
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 63,388.00	\$ 63,388.00	Pago Fact FVP 7914 Admon Lote 47 Zofia PH Retroactivo enero
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 78,431.00	\$ 78,431.00	Pago Fact FVP 7916 Admon Lote 72 Zofia PH Retroactivo enero
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 66,094.00	\$ 66,094.00	Pago Fact FVP 7915 Admon Lote 48 Zofia PH Retroactivo enero
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 63,132.00	\$ 63,132.00	Pago Fact FVP 7917 Admon Lote 73 Zofia PH Retroactivo enero
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 63,132.00	\$ 63,132.00	Pago Fact FVP 7918 Admon Lote 74 Zofia PH Retroactivo enero
8/02/2023	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	1	\$ 427,358.00	\$ 427,358.00	Pago Fact FVP 7646 Admon feb Lote 73 Zofia PH
8/02/2023	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ 2,126,385.00	\$ 2,126,385.00	Pago Admon Diciembre 2022 - Edificio Maranatha - Apto 403/Apto 703 / Apto 803 Factura 2233, 2237 Y 2235
8/02/2023	ANTOLINEZ PEREIRA JESSICA CECILIA	1	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	Cuenta de cobro por concepto de apertura de 3 cerraduras de seguridad y cambio de claves, con 2 llaves para los 3 locales de Edificio World Trade Center
9/02/2023	CAZADORES RESORT	1	\$ 283,000.00	\$ 283,000.00	Pago Admon Feb 2023 / Factura No. 4592 - Parcela 59 / Lebrija - Santander
10/02/2023	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ 1,051,000.00	\$ 1,051,000.00	Pago Admon Diciembre 2022 - Edificio World Trade Center - Locales L-A7a/ /L-A8 / L-A10 - Barranquilla / Fact No. 8786 Por \$450.000 ; Fact No. 8787 Por \$405.000 ; Factura No. 8789 Por \$196.000
15/02/2023	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	1	\$ 69,400.00	\$ 69,400.00	Orden de pago Impuesto predial vigencia 2023 recibo de pago 2300007630 Favor girar cheque de gerencia a nombre de Municipio de Lebrija NIT: 890.206.110-7
17/02/2023	MUNICIPIO PLATO DE MAGDALENA	1	\$ 2,140,624.00	\$ 2,140,624.00	Pago de impuesto predial vigencia 2023: Lote de terreno - Plato, Magdalena
16/02/2023	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META	1	\$ 2,071,923.00	\$ 2,071,923.00	Pago de impuesto predial vigencia 2023: Lote San Martin C. 18 5B 103 K 5B 18 46
14/02/2023	NUBIA ISABEL MANCHEGO S.	1	\$ 27,600.00	\$ 27,600.00	Pago certificado de tradicion y libertad
16/02/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	1	\$ 1,965,674.00	\$ 1,965,674.00	Factura de acueducto 42126804 REF 891677 apt 803
16/02/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	1	\$ 1,890,419.00	\$ 1,890,419.00	Factura de acueducto 42126801 REF 891674 apt 703
16/02/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	1	\$ 1,965,674.00	\$ 1,965,674.00	Factura de acueducto 42138614 REF 891665 apt 403
15/02/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	1	\$ 3,310,870.00	\$ 3,310,870.00	Luz Apto 403 / Fra 49879993 / ID cobro No. 8015909285 / NIC ó Cuenta No. 7691423
15/02/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	1	\$ 2,521,000.00	\$ 2,521,000.00	Luz Apto 803 / Fra 49723944 / ID cobro No. 8015749197 / NIC ó Cuenta No. 7691447
15/02/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	1	\$ 2,521,000.00	\$ 2,521,000.00	Luz Apto 703 / Fra 49723946 / ID cobro No. 8015749187 / NIC ó Cuenta No. 7691441
15/02/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	1	\$ 2,641,340.00	\$ 2,641,340.00	Luz Local A-10 / Fra 49343707 / ID cobro No. 8015251781 / NIC ó Cuenta No. 2301311
15/02/2023	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	1	\$ 229,000.00	\$ 229,000.00	Pago Declaración ReteFte Enero de 2023, Beneficiario de Pago U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas NIT. 800.197.268
24/02/2023	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1	\$ 305,315.00	\$ 305,315.00	Impuesto predial 2023 Manzanillo
17/02/2023	CODENSA SA ESP	1	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	Pago Factura No. 697650946-3 Servicio de Energía Y Aseo No. Cliente 1405007-3 Oficina Calle 93
17/02/2023	CODENSA SA ESP	1	\$ 417,170.00	\$ 417,170.00	Pago Factura No. 697650945-6 Servicio de Energía y Aseo No. Cliente 1405010-6 Oficina Calle 93
20/02/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	1	\$ 2,128,645.00	\$ 2,128,645.00	Factura de acueducto 41466706 REF 215145 apt A -10
24/02/2023	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1	\$ 305,315.00	\$ 305,315.00	Impuesto predial 2023 Manzanillo
24/02/2023	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1	\$ 305,315.00	\$ 305,315.00	Impuesto predial 2023 Manzanillo
22/02/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	1	\$ 536,214.00	\$ 536,214.00	Factura de acueducto 41474919 REF 215143 A -8
22/02/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	1	\$ 536,203.00	\$ 536,203.00	Factura de acueducto 41466766 REF 215142 A7A
22/02/2023	INGRID MARGARITA ALTAMAR DIAZ	1	\$ 118,800.00	\$ 118,800.00	Cuenta de Cobro No. 001, por concepto de asistencia a la Asamblea General del Edificio Maranatha el día 16 de febrero del 2023
24/02/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	1	\$ 641,923.00	\$ 641,923.00	Op Factura 226-50285 - Tiquetes Aéreos Nubia Isabel Manchego Por desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga para asistir a la Asamblea el 04 de Marzo de 2023
27/02/2023	VASCO SECURITY GROUP LTDA	1	\$ 11,372,191.61	\$ 11,372,191.61	Pago factura 2004 \$11,442,147, vigilancia 24 horas enero 2023
28/02/2023	ROLANDO ROMERO RODRIGUEZ	1	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	Pago vigilancia del inmueble ubicado en San Martin - carrera 5b no. 18 - 46 periodo del 16 enero al 15 febrero 2023
TOTAL PAGOS		42	\$ 53,758,958.61	\$ 53,758,958.61	

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 28/02/2023

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	1,00%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	1,25%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	1,60%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	2,10%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG056992



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,20%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,20%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,20%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	78,089.14
+ 28 CREDITOS	275.41
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	78,364.55
SALDO PROMEDIO	78,217.98

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A332641	0.00	9.82	78,098.96
03	INTERESES LIQUIDADOS	A025079	0.00	9.82	78,108.78
06	INTERESES LIQUIDADOS	A362164	0.00	9.82	78,118.60
06	INTERESES LIQUIDADOS	A360550	0.00	9.82	78,128.42
06	INTERESES LIQUIDADOS	A360726	0.00	9.82	78,138.24
07	INTERESES LIQUIDADOS	A345496	0.00	9.83	78,148.07
08	INTERESES LIQUIDADOS	A234265	0.00	9.83	78,157.90
09	INTERESES LIQUIDADOS	A134609	0.00	9.83	78,167.73
10	INTERESES LIQUIDADOS	A044384	0.00	9.83	78,177.56
13	INTERESES LIQUIDADOS	A941528	0.00	9.83	78,187.39
13	INTERESES LIQUIDADOS	A940708	0.00	9.83	78,197.22
13	INTERESES LIQUIDADOS	A940268	0.00	9.83	78,207.05
14	INTERESES LIQUIDADOS	A094488	0.00	9.83	78,216.88
15	INTERESES LIQUIDADOS	A982770	0.00	9.84	78,226.72
16	INTERESES LIQUIDADOS	A199579	0.00	9.84	78,236.56
17	INTERESES LIQUIDADOS	A766553	0.00	9.84	78,246.40
20	INTERESES LIQUIDADOS	A200848	0.00	9.84	78,256.24
20	INTERESES LIQUIDADOS	A199878	0.00	9.84	78,266.08
20	INTERESES LIQUIDADOS	A200668	0.00	9.84	78,275.92
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155451	0.00	9.84	78,285.76
22	INTERESES LIQUIDADOS	A762854	0.00	9.84	78,295.60
23	INTERESES LIQUIDADOS	A647220	0.00	9.85	78,305.45
24	INTERESES LIQUIDADOS	A585959	0.00	9.85	78,315.30
27	INTERESES LIQUIDADOS	A437801	0.00	9.85	78,325.15
27	INTERESES LIQUIDADOS	A436951	0.00	9.85	78,335.00
27	INTERESES LIQUIDADOS	A437635	0.00	9.85	78,344.85
28	INTERESES LIQUIDADOS	A899545	0.00	9.85	78,354.70
28	INTERESES LIQUIDADOS	A218362	0.00	9.85	78,364.55

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXX2663-6 CC o Nit.: 88553 Fecha inicial 01 Febrero 2023 hasta 28 Febrero 2023 Valor Unidad Inicial: 20420,614991 Valor Unidad al Corte: 20792,700925 Rentabilidad Neta del periodo: 26.540 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	108149,430008	\$ 2.208.477.871,69
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-2607,161914	\$ -53.758.958,61
Rendimientos		\$ 39.774.869,07
Retención	-84,363054	\$ -1.740.906,33
Gravamen Financiero	-10,428648	\$ -215.035,85
Saldo Final	105447,476395	\$ 2.192.537.839,97

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2023 al 28/02/2023	3	20.420,614991	108149,430007	20.792,700925	105447,476393	2.192.537.839,97

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2023	SALDO ANTERIOR		2.208.477.871,69	20.420,614991	108149,430008	2.208.477.871,69
03/02/2023	Consig.Bancolombia - Manchego Simanca Nubia Isabel - 30418951245	-13,215745	-270.300,00	20.452,877048	107965,621000	2.208.207.571,69
03/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,203525	-4.162,68	20.452,877048	107965,417475	2.208.203.409,01
03/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,425037	-8.693,22	20.452,877048	107964,992438	2.208.194.715,79
03/02/2023	Impuesto 4x1000 - Manchego Simanca Nubia Isabel	-0,052863	-1.081,20	20.452,877048	107964,939575	2.208.193.634,59
07/02/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-336,780805	-6.902.000,00	20.494,042100	107411,296602	2.201.291.634,59
07/02/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,347123	-27.608,00	20.494,042100	107409,949479	2.201.264.026,59
07/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-41,475469	-850.000,00	20.494,042100	107368,474010	2.200.414.026,59
07/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,366044	-27.995,76	20.494,042100	107367,107966	2.200.386.030,83
07/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,623289	-12.773,71	20.494,042100	107366,484677	2.200.373.257,12
07/02/2023	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,165902	-3.400,00	20.494,042100	107366,318776	2.200.369.857,12
07/02/2023	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-31,716535	-650.000,00	20.494,042100	107334,602241	2.199.719.857,12
07/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,476633	-9.768,13	20.494,042100	107334,125608	2.199.710.088,99
07/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,044622	-21.408,52	20.494,042100	107333,080986	2.199.688.680,47
07/02/2023	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,126866	-2.600,00	20.494,042100	107332,954120	2.199.686.080,47
08/02/2023	Consig.Bancolombia - Antolinez Pereira Jessica Cecilia - 69953791587	-17,554648	-360.000,00	20.507,389204	107245,542501	2.199.326.080,47
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,579003	-11.873,84	20.507,389204	107244,963498	2.199.314.206,63
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,270024	-5.537,49	20.507,389204	107244,693474	2.199.308.669,14
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Antolinez Pereira Jessica Cecilia	-0,070219	-1.440,00	20.507,389204	107244,623256	2.199.307.229,14

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
08/02/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-34,349814	-704.425,00	20.507,389204	107210,273442	2.198.602.804,14
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,528366	-10.835,41	20.507,389204	107209,745076	2.198.591.968,73
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,132956	-23.233,97	20.507,389204	107208,612120	2.198.568.734,76
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,137399	-2.817,70	20.507,389204	107208,474721	2.198.565.917,06
08/02/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-35,146600	-720.765,00	20.507,389204	107173,328121	2.197.845.152,06
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,159236	-23.772,91	20.507,389204	107172,168885	2.197.821.379,15
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,540622	-11.086,75	20.507,389204	107171,628262	2.197.810.292,40
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,140586	-2.883,06	20.507,389204	107171,487676	2.197.807.409,34
08/02/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-34,192310	-701.195,00	20.507,389204	107137,295366	2.197.106.214,34
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,525943	-10.785,72	20.507,389204	107136,769423	2.197.095.428,62
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,127761	-23.127,43	20.507,389204	107135,641662	2.197.072.301,19
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,136769	-2.804,78	20.507,389204	107135,504893	2.197.069.496,41
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-20,923678	-429.090,00	20.507,389204	107114,581216	2.196.640.406,41
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,321846	-6.600,23	20.507,389204	107114,259369	2.196.633.806,18
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,690123	-14.152,63	20.507,389204	107113,569246	2.196.619.653,55
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,083695	-1.716,36	20.507,389204	107113,485551	2.196.617.937,19
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-10,811225	-221.710,00	20.507,389204	107102,674326	2.196.396.227,19
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,166297	-3.410,32	20.507,389204	107102,508029	2.196.392.816,87
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,356586	-7.312,64	20.507,389204	107102,151443	2.196.385.504,23
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,043245	-886,84	20.507,389204	107102,108198	2.196.384.617,39
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-25,889059	-530.917,00	20.507,389204	107076,219140	2.195.853.700,39
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,398223	-8.166,52	20.507,389204	107075,820916	2.195.845.533,87
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,853896	-17.511,17	20.507,389204	107074,967021	2.195.828.022,70
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,103556	-2.123,67	20.507,389204	107074,863465	2.195.825.899,03
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-21,816819	-447.406,00	20.507,389204	107053,046645	2.195.378.493,03
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,335584	-6.881,96	20.507,389204	107052,711061	2.195.371.611,07
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,719582	-14.756,74	20.507,389204	107051,991479	2.195.356.854,33
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,087267	-1.789,62	20.507,389204	107051,904212	2.195.355.064,71
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-3,090983	-63.388,00	20.507,389204	107048,813229	2.195.291.676,71
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,101950	-2.090,72	20.507,389204	107048,711279	2.195.289.585,99
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,047545	-975,03	20.507,389204	107048,663734	2.195.288.610,96
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,012364	-253,55	20.507,389204	107048,651370	2.195.288.357,41
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-3,824524	-78.431,00	20.507,389204	107044,826846	2.195.209.926,41
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,058829	-1.206,42	20.507,389204	107044,768018	2.195.208.719,99
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,126144	-2.586,88	20.507,389204	107044,641874	2.195.206.133,11
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,015298	-313,72	20.507,389204	107044,626576	2.195.205.819,39
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-20,839220	-427.358,00	20.507,389204	107023,787356	2.194.778.461,39
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,687338	-14.095,50	20.507,389204	107023,100018	2.194.764.365,89

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,320547	-6.573,58	20.507,389204	107022,779471	2.194.757.792,31
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,083357	-1.709,43	20.507,389204	107022,696115	2.194.756.082,88
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-3,078500	-63.132,00	20.507,389204	107019,617614	2.194.692.950,88
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,101538	-2.082,28	20.507,389204	107019,516076	2.194.690.868,60
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,047353	-971,09	20.507,389204	107019,468723	2.194.689.897,51
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,012314	-252,53	20.507,389204	107019,456409	2.194.689.644,98
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-3,222936	-66.094,00	20.507,389204	107016,233473	2.194.623.550,98
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,049575	-1.016,65	20.507,389204	107016,183898	2.194.622.534,33
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,106302	-2.179,97	20.507,389204	107016,077597	2.194.620.354,36
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,012892	-264,38	20.507,389204	107016,064705	2.194.620.089,98
08/02/2023	Consig.Bbva Colombia - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propied	-3,078500	-63.132,00	20.507,389204	107012,986205	2.194.556.957,98
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,047353	-971,09	20.507,389204	107012,938852	2.194.555.986,89
08/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,101538	-2.082,28	20.507,389204	107012,837313	2.194.553.904,61
08/02/2023	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,012314	-252,53	20.507,389204	107012,824999	2.194.553.652,08
09/02/2023	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-13,790846	-283.000,00	20.520,859206	106928,790363	2.194.270.652,08
09/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,197485	-4.052,56	20.520,859206	106928,592878	2.194.266.599,52
09/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,454224	-9.321,06	20.520,859206	106928,138654	2.194.257.278,46
09/02/2023	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-0,055163	-1.132,00	20.520,859206	106928,083491	2.194.256.146,46
10/02/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-21,909972	-450.000,00	20.538,593250	106813,846488	2.193.806.146,46
10/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,737626	-15.149,80	20.538,593250	106813,108862	2.193.790.996,66
10/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,297246	-6.105,02	20.538,593250	106812,811615	2.193.784.891,64
10/02/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,087640	-1.800,00	20.538,593250	106812,723975	2.193.783.091,64
10/02/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-9,543010	-196.000,00	20.538,593250	106803,180966	2.193.587.091,64
10/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,321277	-6.598,58	20.538,593250	106802,859688	2.193.580.493,06
10/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,129467	-2.659,07	20.538,593250	106802,730221	2.193.577.833,99
10/02/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,038172	-784,00	20.538,593250	106802,692049	2.193.577.049,99
10/02/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-19,718975	-405.000,00	20.538,593250	106782,973075	2.193.172.049,99
10/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,663863	-13.634,82	20.538,593250	106782,309211	2.193.158.415,17
10/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,267522	-5.494,52	20.538,593250	106782,041690	2.193.152.920,65
10/02/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,078876	-1.620,00	20.538,593250	106781,962814	2.193.151.300,65
14/02/2023	Consig.Bancolombia - Mancheo Simanca Nubia Isabel - 30418951245	-1,341251	-27.600,00	20.577,798925	106577,176141	2.193.123.700,65
14/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,019441	-400,05	20.577,798925	106577,156700	2.193.123.300,60
14/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,044754	-920,94	20.577,798925	106577,111946	2.193.122.379,66
14/02/2023	Impuesto 4x1000 - Mancheo Simanca Nubia Isabel	-0,005365	-110,40	20.577,798925	106577,106581	2.193.122.269,26
15/02/2023	Pago: Municipio Lebrija De Santander - 890206110 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Ref Pag	-3,369868	-69.400,00	20.594,277608	106488,458153	2.193.052.869,26
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,111909	-2.304,68	20.594,277608	106488,346244	2.193.050.564,58
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,048512	-999,06	20.594,277608	106488,297732	2.193.049.565,52
15/02/2023	Impuesto 4x1000 - Municipio Lebrija De Santander	-0,013479	-277,60	20.594,277608	106488,284253	2.193.049.287,92

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
15/02/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-11,119594	-229.000,00	20.594,277608	106477,164659	2.192.820.287,92
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,160075	-3.296,62	20.594,277608	106477,004585	2.192.816.991,30
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,369266	-7.604,76	20.594,277608	106476,635319	2.192.809.386,54
15/02/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,044478	-916,00	20.594,277608	106476,590841	2.192.808.470,54
15/02/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-122,412645	-2.521.000,00	20.594,277608	106354,178195	2.190.287.470,54
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-4,065149	-83.718,81	20.594,277608	106350,113046	2.190.203.751,73
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,762218	-36.291,60	20.594,277608	106348,350829	2.190.167.460,13
15/02/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,489651	-10.084,00	20.594,277608	106347,861178	2.190.157.376,13
15/02/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-160,766503	-3.310.870,00	20.594,277608	106187,094675	2.186.846.506,13
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,314349	-47.662,34	20.594,277608	106184,780326	2.186.798.843,79
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-5,338826	-109.949,27	20.594,277608	106179,441500	2.186.688.894,52
15/02/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,643066	-13.243,48	20.594,277608	106178,798434	2.186.675.651,04
15/02/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-122,412645	-2.521.000,00	20.594,277608	106056,385788	2.184.154.651,04
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-4,065149	-83.718,81	20.594,277608	106052,320639	2.184.070.932,23
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,762218	-36.291,60	20.594,277608	106050,558421	2.184.034.640,63
15/02/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,489651	-10.084,00	20.594,277608	106050,068771	2.184.024.556,63
15/02/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-128,256016	-2.641.340,00	20.594,277608	105921,812755	2.181.383.216,63
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,015349	-20.910,37	20.594,277608	105920,797406	2.181.362.306,26
15/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,342243	-48.236,81	20.594,277608	105918,455163	2.181.314.069,45
15/02/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,513024	-10.565,36	20.594,277608	105917,942139	2.181.303.504,09
16/02/2023	Pago: Municipio De San Martin - Meta - 892099548 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Fact No	-100,514133	-2.071.923,00	20.613,250492	105719,938829	2.179.231.581,09
16/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,885035	-18.243,44	20.613,250492	105719,053794	2.179.213.337,65
16/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,077588	-63.439,10	20.613,250492	105715,976206	2.179.149.898,55
16/02/2023	Impuesto 4x1000 - Municipio De San Martin - Meta	-0,402056	-8.287,69	20.613,250492	105715,574150	2.179.141.610,86
16/02/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact 42126804	-95,359730	-1.965.674,00	20.613,250492	105620,214420	2.177.175.936,86
16/02/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,381439	-7.862,70	20.613,250492	105619,832981	2.177.168.074,16
16/02/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact 42138614	-95,359730	-1.965.674,00	20.613,250492	105524,473251	2.175.202.400,16
16/02/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,381439	-7.862,70	20.613,250492	105524,091812	2.175.194.537,46
16/02/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact 42126801	-91,708923	-1.890.419,00	20.613,250492	105432,382889	2.173.304.118,46
16/02/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,366836	-7.561,68	20.613,250492	105432,016053	2.173.296.556,78
17/02/2023	Pago: Municipio Plato De Magdalena - 891780051 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago De A	-103,778982	-2.140.624,00	20.626,758582	105259,191555	2.171.155.932,78
17/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,903042	-18.626,82	20.626,758582	105258,288514	2.171.137.305,96
17/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,561680	-73.465,92	20.626,758582	105254,726833	2.171.063.840,04
17/02/2023	Impuesto 4x1000 - Municipio Plato De Magdalena	-0,415116	-8.562,50	20.626,758582	105254,311717	2.171.055.277,54
17/02/2023	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 712634077	-2,617959	-54.000,00	20.626,758582	105251,693759	2.171.001.277,54
17/02/2023	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,010472	-216,00	20.626,758582	105251,683287	2.171.001.061,54
17/02/2023	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 712634076	-20,224700	-417.170,00	20.626,758582	105231,458587	2.170.583.891,54

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
17/02/2023	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,080899	-1.668,68	20.626,758582	105231,377688	2.170.582.222,86
20/02/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact 41466706	-103,020557	-2.128.645,00	20.662,332453	104947,182645	2.168.453.577,86
20/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,810540	-37.409,97	20.662,332453	104945,372105	2.168.416.167,89
20/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,366716	-69.564,21	20.662,332453	104942,005389	2.168.346.603,68
20/02/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,412082	-8.514,58	20.662,332453	104941,593307	2.168.338.089,10
22/02/2023	Consig.Bancolombia - Altamar Diaz Ingrid Margarita - 91225764323	-5,740901	-118.800,00	20.693,616080	104777,206687	2.168.219.289,10
22/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,065641	-1.358,35	20.693,616080	104777,141046	2.168.217.930,75
22/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,202429	-4.188,99	20.693,616080	104776,938617	2.168.213.741,76
22/02/2023	Impuesto 4x1000 - Altamar Diaz Ingrid Margarita	-0,022964	-475,20	20.693,616080	104776,915653	2.168.213.266,56
22/02/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact 41474919	-25,912049	-536.214,00	20.693,616080	104751,003604	2.167.677.052,56
22/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,296276	-6.131,03	20.693,616080	104750,707327	2.167.670.921,53
22/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,913681	-18.907,36	20.693,616080	104749,793647	2.167.652.014,17
22/02/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,103648	-2.144,86	20.693,616080	104749,689998	2.167.649.869,31
22/02/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact 41466766	-25,911518	-536.203,00	20.693,616080	104723,778481	2.167.113.666,31
22/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,296271	-6.130,91	20.693,616080	104723,482210	2.167.107.535,40
22/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,913662	-18.906,97	20.693,616080	104722,568548	2.167.088.628,43
22/02/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,103646	-2.144,81	20.693,616080	104722,464902	2.167.086.483,62
24/02/2023	Pago: Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-14,727777	-305.315,00	20.730,556072	104521,131080	2.166.781.168,62
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,516352	-10.704,26	20.730,556072	104520,614729	2.166.770.464,36
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,160381	-3.324,79	20.730,556072	104520,454347	2.166.767.139,57
24/02/2023	Impuesto 4x1000 - Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,058911	-1.221,26	20.730,556072	104520,395436	2.166.765.918,31
24/02/2023	Pago: Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-14,727777	-305.315,00	20.730,556072	104505,667660	2.166.460.603,31
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,516352	-10.704,26	20.730,556072	104505,151308	2.166.449.899,05
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,160381	-3.324,79	20.730,556072	104504,990927	2.166.446.574,26
24/02/2023	Impuesto 4x1000 - Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,058911	-1.221,26	20.730,556072	104504,932016	2.166.445.353,00
24/02/2023	Pago: Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-14,727777	-305.315,00	20.730,556072	104490,204239	2.166.140.038,00
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,516352	-10.704,26	20.730,556072	104489,687887	2.166.129.333,74
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,160381	-3.324,79	20.730,556072	104489,527506	2.166.126.008,95
24/02/2023	Impuesto 4x1000 - Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,058911	-1.221,26	20.730,556072	104489,468595	2.166.124.787,69
24/02/2023	Consig.Banco De Bogota - Agencia De Viajes Y Turismo Aviator Sa - 035053404	-30,965064	-641.923,00	20.730,556072	104458,503531	2.165.482.864,69
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,337201	-6.990,36	20.730,556072	104458,166330	2.165.475.874,33
24/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,085627	-22.505,65	20.730,556072	104457,080703	2.165.453.368,68
24/02/2023	Impuesto 4x1000 - Agencia De Viajes Y Turismo Aviator Sa	-0,123860	-2.567,69	20.730,556072	104456,956843	2.165.450.800,99
27/02/2023	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-547,740605	-11.372.191,61	20.762,002119	103751,006142	2.154.078.609,38
27/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-5,560278	-115.442,50	20.762,002119	103745,445864	2.153.963.166,88
27/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-15,237176	-316.354,28	20.762,002119	103730,208688	2.153.646.812,60
27/02/2023	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,190963	-45.488,77	20.762,002119	103728,017725	2.153.601.323,83
28/02/2023	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-38,475040	-800.000,00	20.792,700925	103536,396332	2.152.801.323,83
28/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,337451	-27.809,22	20.792,700925	103535,058881	2.152.773.514,61
28/02/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,353187	-7.343,71	20.792,700925	103534,705694	2.152.766.170,90
28/02/2023	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,153900	-3.200,00	20.792,700925	103534,551794	2.152.762.970,90

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	26.540	13.591	20.728	8.781	4.809	4.419	0.499	0.391	0.434	0.409	0.418	0.764

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dr. Iván Darío Amaya Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducolDEX@fiducolDEX.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducolDEX.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducolDEX@fiducolDEX.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducolDEX.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducolDEX@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	40,148,974,008.63	39,804,175.87	55,743,932.18	40,133,034,252.32
11		EFFECTIVO	NAPL	78,089.14	275.41	.00	78,364.55
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	78,089.14	275.41	.00	78,364.55
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	78,089.14	275.41	.00	78,364.55
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	78,089.14	275.41	.00	78,364.55
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	78,089.14	275.41	.00	78,364.55
111505012301		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	78,089.14	275.41	.00	78,364.55
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	2,208,477,871.69	39,803,900.46	55,743,932.18	2,192,537,839.97
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	2,208,477,871.69	39,803,900.46	55,743,932.18	2,192,537,839.97
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,208,477,871.69	39,803,900.46	55,743,932.18	2,192,537,839.97
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	2,208,477,871.69	39,803,900.46	55,743,932.18	2,192,537,839.97
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	.00	.00	.00	.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	.00	.00	.00
16140501							
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	37,940,418,047.80	.00	.00	37,940,418,047.80
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	43,435,073,202.80	.00	.00	43,435,073,202.80
170530		INMUEBLES	NAPL	43,435,073,202.80	.00	.00	43,435,073,202.80
17053001		INMUEBLES	NAPL	43,435,073,202.80	.00	.00	43,435,073,202.80
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
2		PASIVO	NAPL	-353,831,646.60	53,786,558.61	52,978,822.00	-353,023,909.99
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-353,831,646.60	53,786,558.61	52,978,822.00	-353,023,909.99
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-6,902,000.00	7,076,000.00	7,076,000.00	-6,902,000.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	174,000.00	174,000.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	174,000.00	174,000.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	-6,902,000.00	6,902,000.00	6,902,000.00	-6,902,000.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-6,902,000.00	6,902,000.00	6,902,000.00	-6,902,000.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	-14,452,200.00	5,128,492.00	5,128,492.00	-14,452,200.00
250315		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	5,128,492.00	5,128,492.00	-14,452,200.00
25031501		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	5,128,492.00	5,128,492.00	-14,452,200.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-330,641,325.00	.00	.00	-330,641,325.00
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-48,000.00	.00	.00	-48,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	-1,500,000.00	40,923,666.61	40,273,666.61	-850,000.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	-1,500,000.00	40,923,666.61	40,273,666.61	-850,000.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-1,500,000.00	40,923,666.61	40,273,666.61	-850,000.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-288,121.60	229,000.00	71,263.39	-130,384.99
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-288,121.60	229,000.00	70,063.39	-129,184.99

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	.00
2519050202						.00
25190504		SERVICIOS	NAPL	-101,440.00	101,440.00	22,457.60
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO	NAPL	-77,440.00	77,440.00	22,457.60
2519050406		SERVICIOS OTROS SERVICIOS 4%	NAPL	-24,000.00	24,000.00	.00
25190508		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	.00	.00
2519050802						.00
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00
2519050901						.00
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-127,452.00	127,560.00	32,110.05
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-127,452.00	127,560.00	32,110.05
251905130102		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	-127,452.00	127,560.00	32,110.05
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-59,229.60	.00	15,495.74
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-59,229.60	.00	15,495.74
251905950302						-74,725.34
251905950303		ICA CODIGO 303 138%	NAPL	-53,433.60	.00	15,495.74
251905950304		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	-5,796.00	.00	.00
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	.00	1,200.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	.00	.00	1,200.00
2519950317		ICASANTANDER	NAPL	.00	.00	.00
251995031702						.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00
251995032201						.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	.00	.00	1,200.00
251995034001		ICA BARRANQUILLA HON ACT 304 TARIFA 10*1000	NAPL	.00	.00	1,200.00
2590		DIVERSAS	NAPL	.00	429,400.00	429,400.00
259095		OTRAS	NAPL	.00	429,400.00	429,400.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	429,400.00	429,400.00
2590950102		REINTEGRO DE GASTOS	NAPL	.00	360,000.00	360,000.00
259095010201		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	.00	360,000.00	360,000.00
2590950103		FIDEICOMITENTES à BENEFICIARIOS	NAPL	.00	69,400.00	69,400.00
259095010301		RESTITUCION DE APORTES	NAPL	.00	69,400.00	69,400.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-39,795,142,362.03	15,132,019.70	.00
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-66,443,460,226.79	.00	.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-66,443,460,226.79	.00	.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,681,597,159.00	.00	.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00
35051510		RESTITUCION APORTES EN ESPECIE	NAPL	-462,801,640.00	.00	.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	26,648,317,864.76	15,132,019.70	.00
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-2,760,188,173.86	.00	.00
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-2,760,188,173.86	.00	.00
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	29,350,061,066.71	.00	.00
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	29,350,061,066.71	.00	.00
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	58,444,971.91	15,132,019.70	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	58,444,971.91	15,132,019.70	73,576,991.61
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-28,011,699.67	.00	-67,786,844.15
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-28,011,699.67	.00	-67,786,844.15
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-5,755.57	.00	-6,030.98
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-5,755.57	.00	-6,030.98
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-5,755.57	.00	-6,030.98
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-28,005,711.22	.00	-67,780,580.29
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-28,005,711.22	.00	-67,780,580.29
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-28,005,711.22	.00	-67,780,580.29
4195		DIVERSOS	NAPL	-232.88	.00	-232.88
419595		OTROS	NAPL	-232.88	.00	-232.88
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-232.88	.00	-232.88
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-232.88	.00	-232.88
5		GASTOS	NAPL	28,011,699.67	54,908,595.57	67,786,844.15
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	86,456,671.58	54,908,595.57	141,363,835.76
5115		COMISIONES	NAPL	6,902,000.00	6,902,000.00	13,804,000.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	6,902,000.00	6,902,000.00	13,804,000.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	6,902,000.00	6,902,000.00	13,804,000.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	6,902,000.00	6,902,000.00	13,804,000.00
5130		HONORARIOS	NAPL	.00	120,000.00	120,000.00
513035		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	.00	120,000.00	120,000.00
51303501		HONORARIOS DE ADMINISTRACION	NAPL	.00	120,000.00	120,000.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	328,206.12	5,413,038.25	5,741,133.97
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	328,206.12	5,413,038.25	5,741,133.97
51400502		PREDIAL	NAPL	.00	5,197,892.00	5,197,892.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	.00	5,197,892.00	5,197,892.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	328,206.12	215,146.25	543,241.97
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	328,206.12	215,146.25	543,241.97
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	714,000.00	.00	714,000.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	714,000.00	.00	714,000.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	714,000.00	.00	714,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	78,512,465.46	42,473,557.32	120,984,701.79
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	41,105,680.00	13,092,147.00	54,197,827.00
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	41,105,680.00	13,092,147.00	54,197,827.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	544,010.00	20,488,209.00	21,032,219.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	544,010.00	20,488,209.00	21,032,219.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	942,813.00	641,923.00	1,584,736.00
51903502		TRANSPORTE AEREO	NAPL	942,813.00	641,923.00	1,584,736.00
519095		OTROS	NAPL	35,919,962.46	8,251,278.32	44,169,919.79
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	.00	108.00	108.00
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	.00	108.00	108.00
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	5,153,817.00	2,390,658.00	7,544,475.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	1,583,000.00	.00	1,583,000.00
5190950202		INFRAESTRUCTURA	NAPL	1,927,952.00	2,390,658.00	4,318,610.00
5190950205		MATERIALES E INSUMOS	NAPL	1,642,865.00	.00	1,642,865.00
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	.00	27,600.00	27,600.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202302

Página 4 de 4

13/03/23 03:49 PM

Programa: SCMRSLNA

DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	.00	27,600.00	.00	27,600.00
51909507		OTROS	NAPL	3,177,385.00	3,460,385.00	.00	6,637,770.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	3,177,385.00	3,460,385.00	.00	6,637,770.00
51909513		OTROS	NAPL	25,378,953.00	630,300.00	.00	26,009,253.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	25,378,953.00	630,300.00	.00	26,009,253.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	2,209,807.46	1,742,227.32	1,320.99	3,950,713.79
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	2,209,807.46	1,742,227.32	1,320.99	3,950,713.79
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-58,444,971.91	.00	15,132,019.70	-73,576,991.61
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-58,444,971.91	.00	15,132,019.70	-73,576,991.61
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-58,444,971.91	.00	15,132,019.70	-73,576,991.61
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-58,444,971.91	.00	15,132,019.70	-73,576,991.61
		Total		.00	163,631,349.75	163,631,349.75	.00

Diego Alejandro Hernandez Gutierrez
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido
Gerente de Contabilidad

**ANEXO 6. RELACIÓN DE PAGOS
FEBRERO 2023**

INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	AGUA	ENERGÍA	VIGILANCIA	MANTENIMIENTO	PREDIAL	TOTAL PAGOS MES DE FEBRERO 2023
CASA - LA BALSA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APARTAMENTO 403	\$ 701,195.00	\$ 1,965,674.00	\$ 3,310,870.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,977,739.00
APARTAMENTO 703	\$ 720,765.00	\$ 1,890,419.00	\$ 2,521,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,132,184.00
APARTAMENTO 803	\$ 704,425.00	\$ 1,965,674.00	\$ 2,521,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,191,099.00
LOCAL L-A7 WTC	\$ 450,000.00	\$ 536,203.00	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 1,106,203.00
LOCAL L-A8 WTC	\$ 405,000.00	\$ 536,214.00	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 1,061,214.00
LOCAL L-A10 WTC	\$ 196,000.00	\$ 2,128,645.00	\$ 2,641,340.00	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 5,085,985.00
OFICINA 101 CALLE 93	\$ -	\$ -	\$ 471,170.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 471,170.00
SUITE DE HOTEL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FINCA - CAÑAVERAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BODEGA M1-10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BODEGA M1-11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 47	\$ 492,478.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 492,478.00
LOTE 48	\$ 513,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 513,500.00
LOTE 72	\$ 609,348.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 609,348.00
LOTE 73	\$ 490,490.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 490,490.00
LOTE 74	\$ 284,842.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 284,842.00
LOTE 6 MANZANILLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 305,315.00	\$ 305,315.00
LOTE 7 MANZANILLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 305,315.00	\$ 305,315.00
LOTE 8 MANZANILLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 305,315.00	\$ 305,315.00
LOTE 1 - VALLEDUPAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE PICACHO	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650,000.00
LOTE GAIRA A1 - SANTAMARTA	\$ 11,372,191.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,372,191.61
LOTE - PLATO MAGDALENA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 850,000.00	\$ -	\$ 2,140,624.00	\$ 2,990,624.00
LOTE - MALAMBO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE 14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE - SAN MARTIN META	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 2,071,923.00	\$ 2,871,923.00
LOTE LEBRIJA	\$ 283,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,400.00	\$ 352,400.00
LOTE LA CASITA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LOTE EL PORVENIR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PAGOS MES DE FEBRERO 2023	\$ 17,873,234.61	\$ 9,022,829.00	\$ 11,465,380.00	\$ 1,650,000.00	\$ 360,000.00	\$ 5,197,892.00	\$ 45,569,335.61

ANEXO N° 7 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2- 48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLDEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	EN PROCESO DE VENTA
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	DESOCUPADO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A-1, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLDEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	VENDIDO
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO N° 8 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA 2023
1	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 15/02/2023
2	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 15/02/2023
3	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 15/02/2023
4	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	-
5	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	-
6	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	-
7	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	-
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	Al día	-
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	-
12	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2023
13	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2023
14	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2023
15	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2023
16	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 31/01/2023
17	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	-

ANEXO NO. 09 - ESTADO ACTUAL DE LAS VENTAS

INMUBLE	VALOR PARA VENTA	OFRECIMIENTO	ESTADO
Apartamento 403 Maranatha con dos Parqueaderos	\$ 592,927,000.00	\$ 533,634,300.00	Se encuentran en proceso de venta. No obstante se recibió comunicación por el comprador del apartamento 703, el cual iba a ser adquirido por el Sr. Marlon indicando que en este momento no es posible continuar con el trámite, Así mismo, se informa en dicha comunicación que el comprador sigue con el interés de adquirir el apartamento, solo que no establece una fecha para firmar escritura.
Apartamento 703 Maranatha con dos Parqueaderos	\$ 621,131,000.00	\$ 559,017,900.00	
Apartamento 803 Maranatha con dos Parqueaderos	\$ 621,131,000.00	\$ 559,017,900.00	
Local A7 A - Word Trade Quilla	\$ 279,500,000.00	\$ -	
Local A8 Word Trade Quilla	\$ 251,206,000.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Local A10 Word Trade Quilla	\$ 142,107,000.00	\$ -	
Edificio Calle 93	\$ 9,440,125,000.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados.
Manzanillo del Mar (3 Lotes)	\$ 37,505,000,000.00	\$ -	No se tiene acceso a los inmuebles. Se adelantó un proceso jurídico ya que se indicó que la tenencia la tiene un tercero.
Lote Valledupar	\$ 1,678,343,300.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos.
Lote Montería	\$ 5,778,234,941.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos.
Bodegas Metroparque Arrendada M10	\$ 849,772,000.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos.
Bodegas Metroparque Arrendada M11	\$ 849,772,000.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos.
Lote 47 Zona Franca Zofia	\$ 731,403,000.00	\$ 394,957,620.00	
Lote 48 Zona Franca Zofia	\$ 762,624,000.00	\$ 411,816,960.00	Se recibió propuesta de la firma llamada AGRO ASTILLEROS S.A.S. ofertando un 54% según avalúo, no obstante la propuesta se presentó al comité y no fue aprobada, ya que se requiere que Fiducoldex remita un análisis financiero para tomar la mejor decisión sobre la oferta.
Lote 72 Zona Franca Zofia	\$ 1,002,525,000.00	\$ 542,983,500.00	
Lote 73 Zona Franca Zofia	\$ 731,403,000.00	\$ 394,957,620.00	
Lote 74 Zona Franca Zofia	\$ 728,451,000.00	\$ 393,363,540.00	
Lote Santa Marta Playa Gaira	\$ 5,000,000,000.00	\$ -	Proceso jurídico, No se recibieron propuestas ni interesados nuevos.
Lote Lebrija - Santander	\$ 136,800,000.00	\$ 115,000,000.00	Se recibe propuesta de compra por parte del señor Edgar Armando Pimiento por un 83% sobre el avalúo, No obstante, esta propuesta no fue aprobada por los miembros del comité, ya que para tales efectos se solicitó que Fiducoldex remita un ejercicio financiero y de esta forma se pueda tomar la mejor decisión
Plato Magdalena	\$ 4,477,252,710.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesado. Se solicitó por parte de la Promotora Jimenez S.A.S, empresa que hace parte del grupo empresarial Jiménez, información frente a aportar el lote para un proyecto inmobiliario. Se informa que al interior de la fiduciaria se evaluó la solicitud y para otorgar el permiso se debe suscribir un contrato de comodato con dicha entidad. Los miembros del comité estuvieron de acuerdo con que se otorgue el permiso a dicha sociedad
Lote La Casita - Tausa	\$ 200,000,000.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos.
Lote El Porvenir - Tausa	\$ 78,000,000.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados nuevos.
Suite del Hotel Barranquilla Plaza	\$ 181,843,000.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados. Solo cubre costos según lo indicado por la administración del Hotel.
Casa Chía	\$ 154,305,457.20	\$ -	Proindiviso con varias entidades, tenemos el 6,8%, no se han recibido ofertas.
Finca San Carlos	\$ 1,045,320,679.00	\$ -	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia).
Finca Malambo	\$ 631,503,360.00	\$ -	Común y proindiviso, proceso de restitución tercero con tenencia.
Lote San Martin Meta	\$ 607,946,400.00	\$ -	No se recibieron propuestas ni interesados. Pero se tiene propuesta de arriendo por parte del señor Álvaro Rey Rendon por valor mensual de \$1.200.000 a 6 meses con posibilidad de renovación, propuesta que fue aceptada por el comité.

ANEJO No. 10														
INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL														
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
1	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	PRIMERA		Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalía primera local de fiscalías de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/08/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/11/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/01/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 28/02/2022: El informe de la apoderada menciona que continúa en etapa de indagación. 31/03/2022: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/05/2022: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones, señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/08/2022: La apoderada	REMOTA	
2	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	\$675,496.250	Valencia & Jimenez Abogadas S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envió por mail la oposición a la restitución Al Despacho 17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodriguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano. El juzgado envia mail a la Registraduria y la registraduria informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive enb la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento 05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la anotacion 6 y 7 22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicacion del Edicto emplazatorio de los herederos indeterminados Julio Cesar Bejarano 26-03-2019 asigna curador para herederos indeterminados 05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados 30-04-2019 rescipcion memorial curadora 15-05-2019 Al Despacho	REMOTA	
3	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS PRIMITIVO NUÑEZ MOSCOTE (CC 8.639.203) EDISON RAUL MARTINEZ (CC 10.943.511) LUZ DARY ANAYA (CC 57.435.123)		SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Denuncia por los presuntos delitos de FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, DAÑO EN BIEN AJENO Y PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN SOBRE INMUEBLE, por uso y usufructo legal del LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañia de Financiamiento.	El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/05/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/06/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/10/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radicó apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso reivindicatorio y el penal, el primero de ellos esta pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones.		

E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

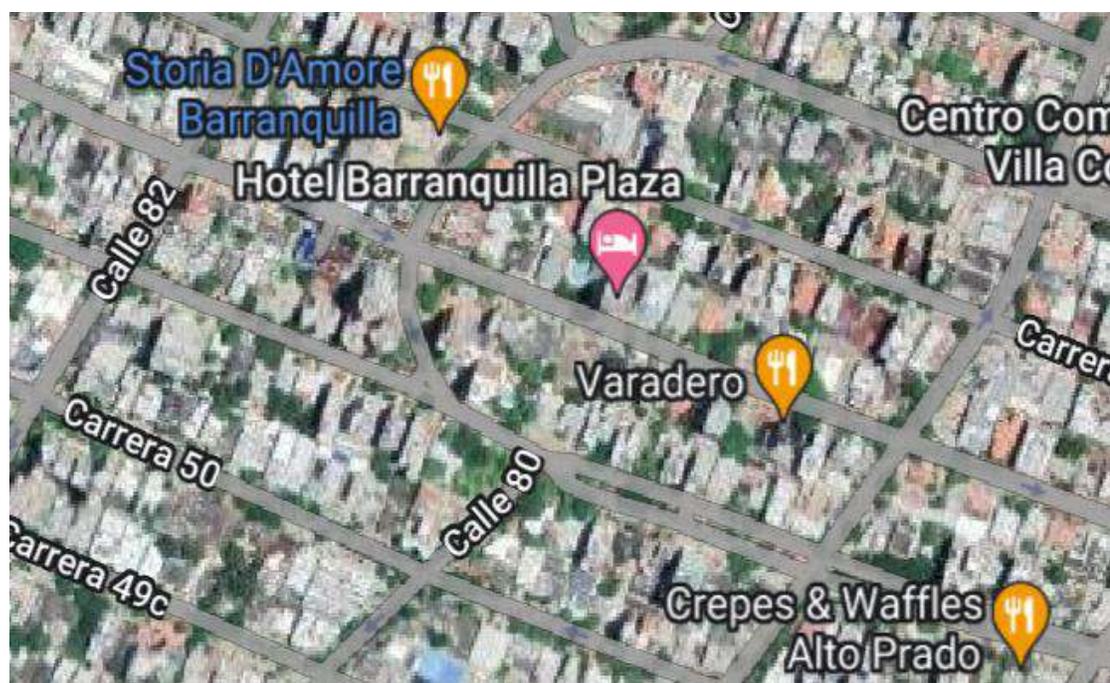
INFORMDE DE VISITA HABITACIÓN NO. 2006

31 DE ENERO DE 2023

HABITACIÓN NO. 2006

➤ Ubicación

La suite 2006 hace parte del conjunto de habitaciones del Hotel Barranquilla Plaza, ubicado en la Carrera 51B No. 79-246 zona norte de la ciudad - Urbanización Altos del Prado.





Observaciones:

- La habitación 2006 se encuentra ubicada en el piso 20 del Hotel Barranquilla Plaza, en el sector norte de la ciudad de Barranquilla, cuenta con restaurante, zona de estar, zonas comunes, piscina. Así mismo, el sector cuenta con edificaciones como la cámara de comercio de Barranquilla, Centro Empresarial Green Towers, Centro Empresarial Las Américas, Edificio Davivienda, Hotel Estelar. Tiene cerca restaurantes, centros comerciales, cajeros automáticos estaciones de recarga, Bancos entre otros.
- Los impuestos prediales se encuentran al día, su último pago fue el 31 de marzo de 2022, cancelando la vigencia mencionada.
- El E.F. Internacional Compañía de Financiamiento es administrador de la suit 2006, no obstante por su uso no se recibe recurso alguno.

Se detalla a continuación la información general de la Habitación:

Características

Metraje: 24,91 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-198068

Identificación Referencia Catastral 01-03-00-00-0079-0902-9-00-00-0307





E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

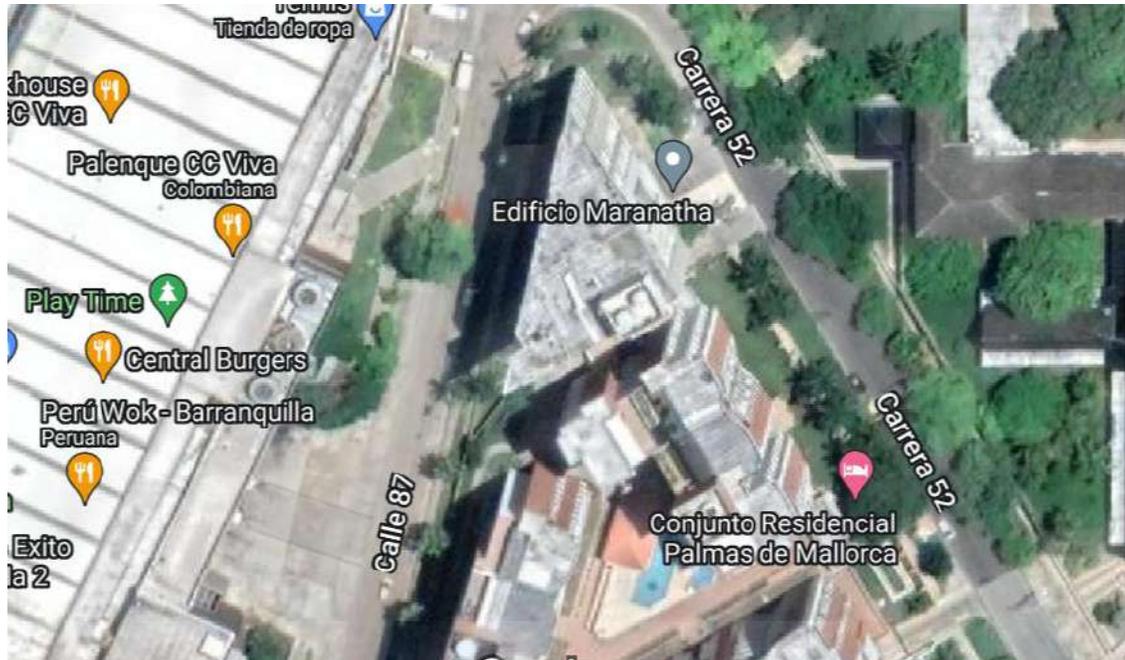
INFORMDE DE VISITA APARTAMENTOS EDIFICIO MARANATHA

01 DE FEBRERO DE 2023

EDIFICIO MARANATHA – APARTAMENTO 403, 703 Y 803

➤ Ubicación de los predios

Los inmuebles se encuentran ubicados en el perímetro urbano de la Ciudad de Barranquilla Atlántico, en la carrera 52 No. 86 – 97





Observaciones:

- El Conjunto se encuentra ubicado en el sector norte de la ciudad de Barranquilla cerca de sitios de gran interés como lo son el Centro Comercial Viva, el Colegio compañía de María a Enseñanza, así mismo, tiene cerca restaurantes, cajeros automáticos estaciones de recarga, Bancos entre otros.
- Los impuestos prediales se encuentran al día, su último pago fue el 31 de marzo de 2022, cancelando la vigencia mencionada.
- El E.F. Internacional Compañía de Financiamiento es administrador en el Edificio de los apartamentos 403 con garajes 32 – 33, apartamento 703 con garajes 28 garajes 29 y apartamento 803 con garajes 43 – 44.
- Los tres inmuebles tienen servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas natural. A la fecha todos se encuentran al día en pagos.

Se detalla a continuación la información de cada uno de los apartamentos

APTO 403 Garajes 32 – 33

Características

Metraje: 141.02 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-511687

Identificación Referencia Catastral 01-03-0331-0374-904

Garajes 32 – 33

Metraje 28.59 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-511671

Identificación Referencia Catastral 01-03-0331-0360-904

Depósito No. 15 - De uso Exclusivo

La puerta de acceso se encuentra en buen estado, así como las puertas al interior del inmueble.



El apartamento consta de 2 alcobas cada una con closets en madera y baño interior y cocina integral. Los muebles con los que cuenta el apartamento se encuentran en buen estado.



Tanto el baño como la cocina se encuentran en condiciones óptimas para su funcionamiento.



Los parqueaderos del inmueble se encuentran en buen estado, así mismo se tiene acceso por las escaleras y por el ascensor.



APTO 703 - Garajes 28 – 29

Características

Metraje: 141.02 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-511696

Identificación Referencia Catastral 01-03-0331-0383-904

Garajes 28 – 29

Metraje 12,30 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-517794 y 040-517795

Identificación Referencia Catastral 01-03-0331-0364-904 y 01-03-0331-0365-904

Depósito No. 14 - De uso Exclusivo

La puerta de acceso se encuentra en buen estado, así como las puertas al interior del inmueble.



El apartamento consta de 2 alcobas cada una con closets en madera y baño interior y cocina integral. Los muebles con los que cuenta el apartamento se encuentran en buen estado.



Tanto el baño como la cocina se encuentran en condiciones óptimas para su funcionamiento.



Los parqueaderos del inmueble se encuentran en buen estado, así mismo se tiene acceso por las escaleras y por el ascensor.



APTO 803 Garajes 43 – 44

Características

Metraje: 141.02 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-511699

Identificación Referencia Catastral 01-03-0331-0386-904

Garajes 43 – 44

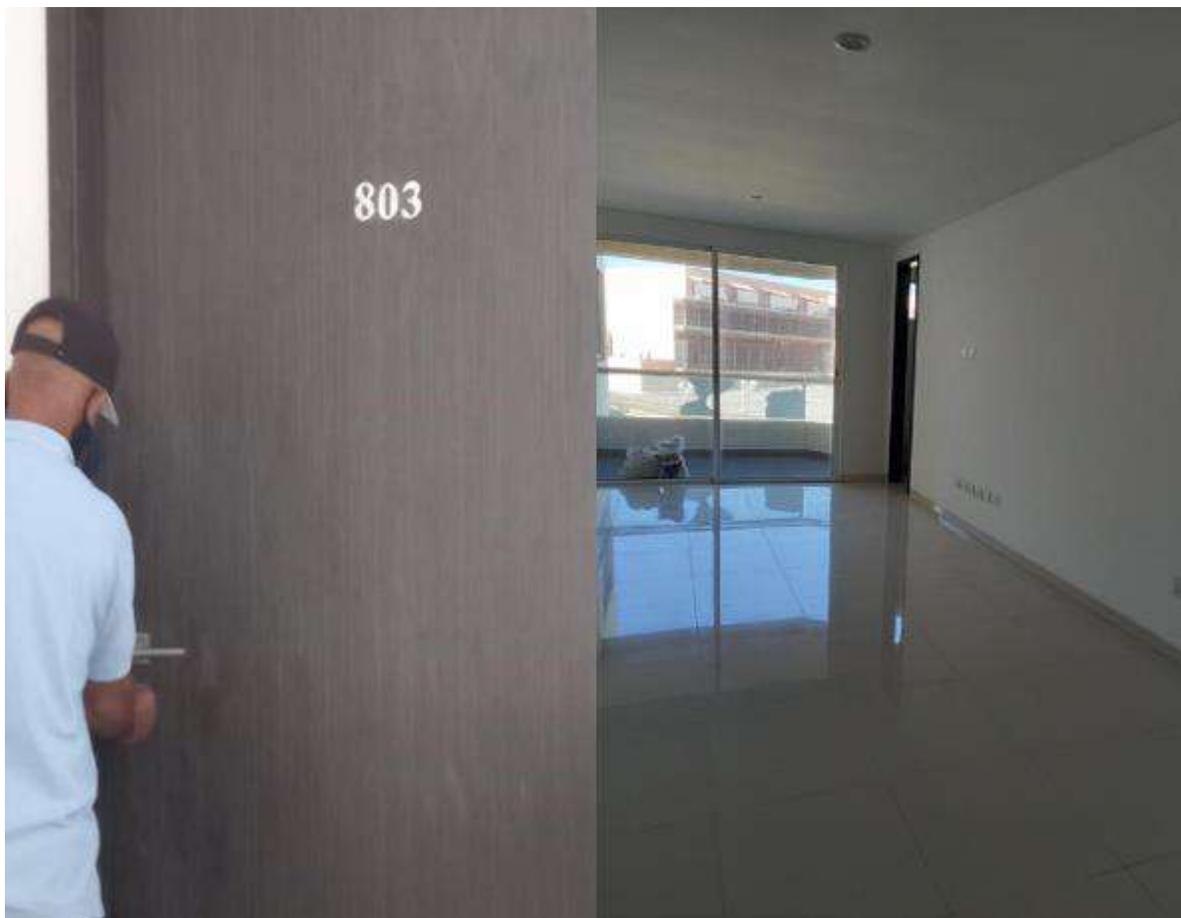
Metraje 24.75 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-511681

Identificación Referencia Catastral 01-03-0331-0368-904

Depósito No. 13 - De uso Exclusivo

La puerta de acceso se encuentra en buen estado, así como las puertas al interior del inmueble.



El apartamento consta de 2 alcobas cada una con closets en madera, baño interior y cocina integral. Los muebles con los que cuenta el apartamento se encuentran en buen estado.



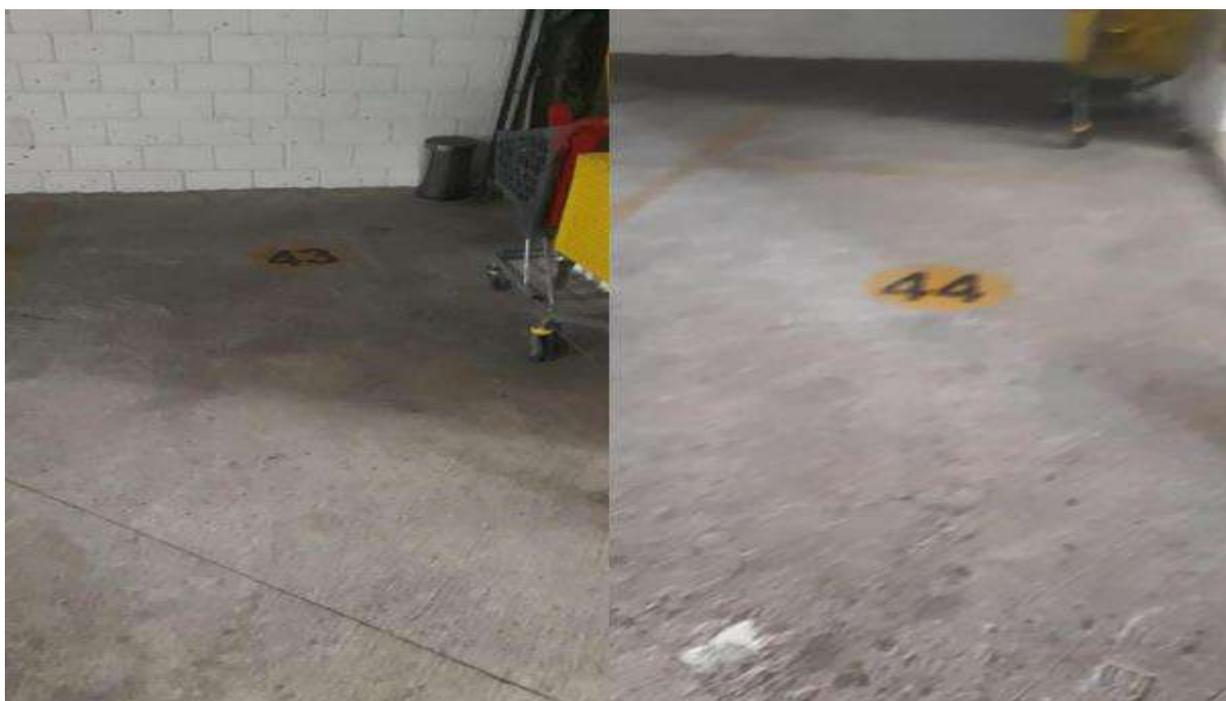
El mueble de la cocina se encuentra en buen estado. Así mismo el baño está en condiciones óptimas para su funcionamiento.



El techo del cielo raso del balcón de este apartamento tiene una perforación. Se habló con la Administración e indicó no tener conocimiento. Así mismo es necesario realizar aseo al inmueble, ya que tiene demasiado polvo debido a una ventana que estaba abierta.



Los parqueaderos del inmueble se encuentran en buen estado, así mismo se tiene acceso por las escaleras y por el ascensor.



Todos los apartamentos cuentan con alcoba de servicio y patio de ropas, así como baño social.



E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

INFORMDE DE VISITA BODEGAS M1-10 Y M1-11

31 DE ENERO DE 2023

COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1,
BODEGAS M1-10 Y M1-11

➤ Ubicación de los predios

Las Bodegas se encuentran ubicadas la zona perimetral del casco urbano de Barranquilla, en el cruce de la Avenida Circunvalar con la carretera La Cordialidad, calle 110 No. 6 – 335. A la fecha se encuentra arrendadas a Novaventa S.A.S





Observaciones:

- Se encuentra estratégicamente ubicado en la zona perimetral del casco urbano de Barranquilla, en el cruce de la Avenida Circunvalar con la carretera La Cordialidad, calle 110 No. 6 - 335 (una de las vías que comunica con las carreteras hacia la ciudad de Cartagena y Santa Marta y al interior del departamento del Atlántico). Desde aquí se llega en 20 minutos al centro de la ciudad, 10 minutos hasta el aeropuerto y 15 minutos al puerto de Barranquilla.
- Los impuestos prediales se encuentran al día, su último pago fue el 05 de mayo de 2022, cancelando la vigencia mencionada.
- El E.F. Internacional Compañía de Financiamiento es administrador en el complejo de las Bodegas M1-10 y M1-11
- Las Bodegas cuentan con servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, así mismo, mensualmente se paga administración. Es de indicar que estos servicios son atendidos por el Arrendatario Novaventa y a la fecha todos se encuentran al día en pagos.

Se detalla a continuación la información de cada una de las Bodegas:

Bodega M1-10

Características

Metraje: 450 M² - Construcción 391.60 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-325241

Identificación Referencia Catastral 01-26-00-0009-0047-8-00-00-042



Se evidencia desmejora en la fachada de la Bodega.



Las puertas de acceso se encuentran en buen estado. En el primer piso se encuentra la recepción. En el segundo se encuentra el área de oficinas de Noventa. Tanto el baño como la cafetería se encuentran en condiciones óptimas para su funcionamiento.

Bodega M1-11

Características

Metraje: 450 M² - Construcción 391.60 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-325242

Identificación Referencia Catastral 01-26-00-0009-0047-8-00-00-043



Se evidencia desmejora en la fachada de la Bodega.



Las puertas de acceso se encuentran en buen estado. En el primer piso se encuentra la recepción. En el segundo se encuentra el área de oficinas de Novaventa. Tanto el baño como la cafetería se encuentran en condiciones óptimas para su funcionamiento.

E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

INFORMDE DE VISITA LOCALES A7 A, A8 Y A10

01 DE FEBRERO DE 2023

EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A
LOCALES A7 A, A8 Y A10

➤ Ubicación de los predios

Los locales se encuentran ubicados la zona perimetral del casco urbano de Barranquilla, en la calle 76 No. 54 – 11



Observaciones:

- Los locales se encuentran ubicados en el casco urbano de la ciudad de Barranquilla, en la Calle 76 No. 54 – 11 Torre A del Edificio World Trade Center. Los impuestos prediales se encuentran al día, su último pago fue el 31 de marzo de 2022, cancelando la vigencia mencionada.
- El E.F. Internacional Compañía de Financiamiento es administrador en el edificio de los locales A7 A, A8 y A10
- Los locales cuentan con servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, así mismo, mensualmente se paga administración. Es de indicar que estos servicios son atendidos directamente por Fiducoldex y a la fecha se encuentran al día en pagos.

Se detalla a continuación la información de cada una de las Bodegas:

Local A7 A

Características

Metraje: 65 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-317727

Identificación Referencia Catastral 01-03-00-00-0035-0901-9-00-00-0185



Se debe realizar mantenimiento a la puerta de acceso, ya que es difícil el ingreso al local, pues no abre en su totalidad.. El local no cuenta con baño ni cafetería, estos servicios, así como el parqueadero los ofrece directamente el Edificio. El local no cuenta con garaje particular.

Local A8

Características

Metraje: 58.42M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-317728

Identificación Referencia Catastral 01-03-00-00-0035-0901-9-00-00-0186



Se debe realizar mantenimiento a la puerta de acceso, ya que es difícil el ingreso al local, ya que esta no abre en su totalidad. El local no cuenta con baño ni cafetería, estos servicios, así como el parqueadero los ofrece directamente el Edificio. El local no cuenta con garaje particular.

Local A10

Características

Metraje: 28.14 M²

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-317730

Identificación Referencia Catastral 01-03-00-00-0035-0901-9-00-00-0188



La pueta se encuentra funcionando con normalidad. El local no cuenta con baño ni cafetería, estos servicios, así como el parqueadero los ofrece directamente el Edificio. El local no cuenta con garaje particular.

E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

INFORMDE DE VISITA LOTES 47, 48, 72, 73 Y 74

31 DE ENERO DE 2023

ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11
LOTES 47, 48, 72, 73 Y 74

➤ Ubicación de los predios

Los lotes se encuentran ubicados la zona perimetral del casco rural de Barranquilla, Km 2.5, Cr. de la Cordialidad, Galapa, Atlántico.



Observaciones:

- Los lotes se encuentran ubicados en el Km 2.5, Cr. de la Cordialidad, Galapa, Atlántico. Los impuestos prediales se encuentran al día, su último pago fue el 26 de marzo de 2022, cancelando la vigencia mencionada.
- El E.F. Internacional Compañía de Financiamiento es administrador en el complejo de los lotes 47, 48, 72, 73 y 74
- Los lotes no cuentan con servicios públicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas u otro. No obstante el complejo cuenta con las redes para estos y otros servicios. Mensualmente se paga administración por cada uno de los lotes. A la fecha se encuentra al día por este concepto.

Se detalla a continuación la información de cada uno de los lotes:

Características

LOTE 47

Metraje: 1.625.34 M2

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-447274

Identificación Referencia Catastral 00-01-00-00-0000-0802-8-00-00-1111

LOTE 48

Metraje: 1.694.72 M2

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-447275

Identificación Referencia Catastral 00-01-00-00-0000-0802-8-00-00-1112

LOTE 72

Metraje: 2.011.05 M2

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-447277

Identificación Referencia Catastral 00-01-00-00-0000-0802-8-00-00-1114

LOTE 73

Metraje: 1.618.78 M2

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-447278

Identificación Referencia Catastral 00-01-00-00-0000-0802-8-00-00-1115

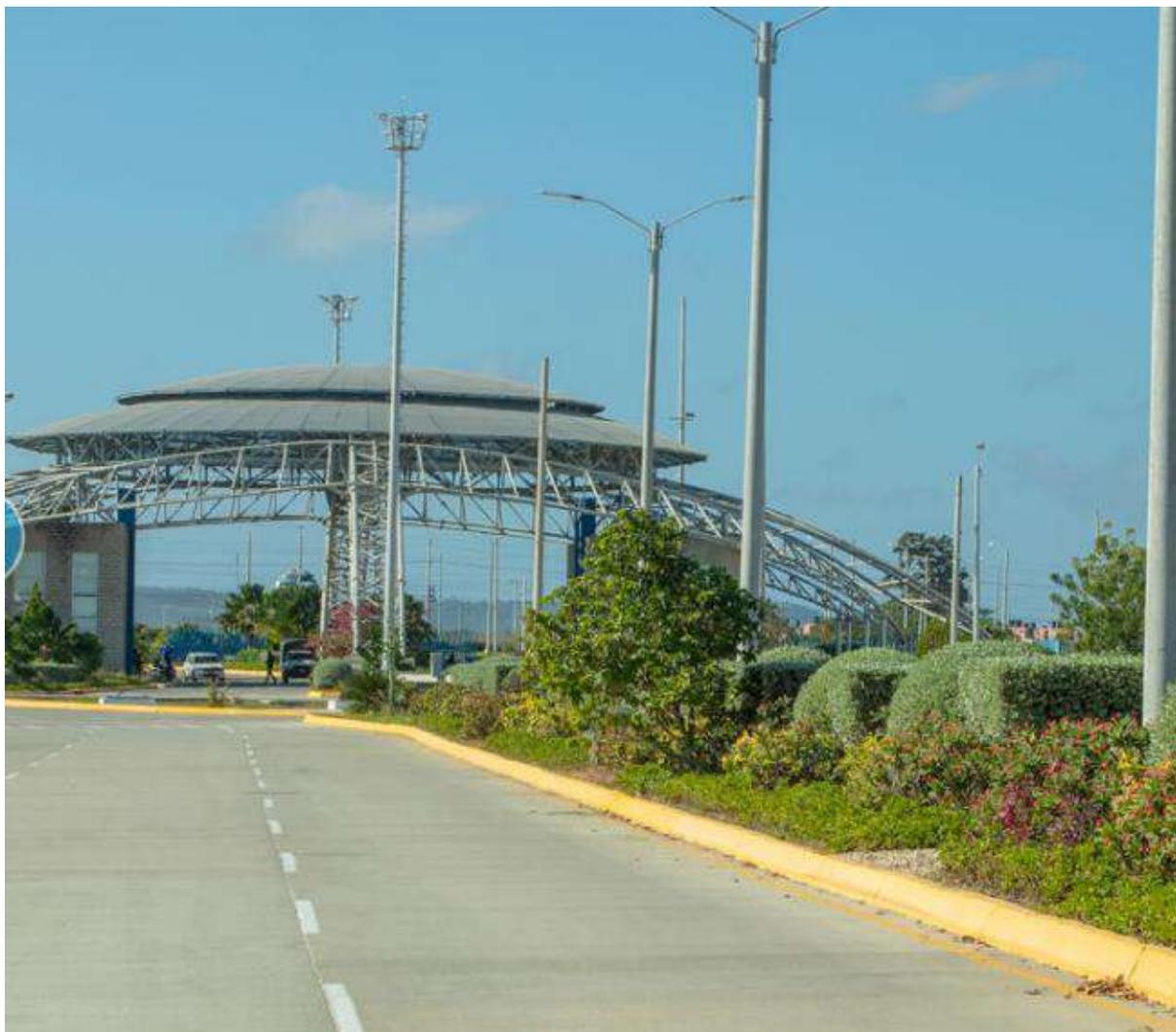
LOTE 74

Metraje: 1618.78 M2

No. Folio de Matricula Inmobiliaria 040-447279

Identificación Referencia Catastral 00-01-00-00-0000-0802-8-00-00-1116

A continuación se presentan algunas fotos del completo y de la ubicación de los lotes.





En esta esquina, aproximadamente a 100 M de distancia de la entrada del complejo se encuentran ubicados los 5 inmuebles.



De todo el espacio sólo una pequeña extensión no hace parte de los lotes administrados en el Encargo.



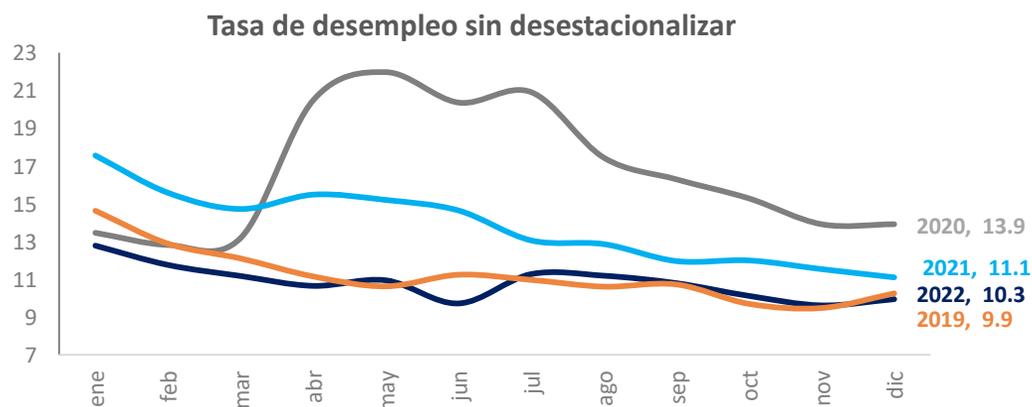
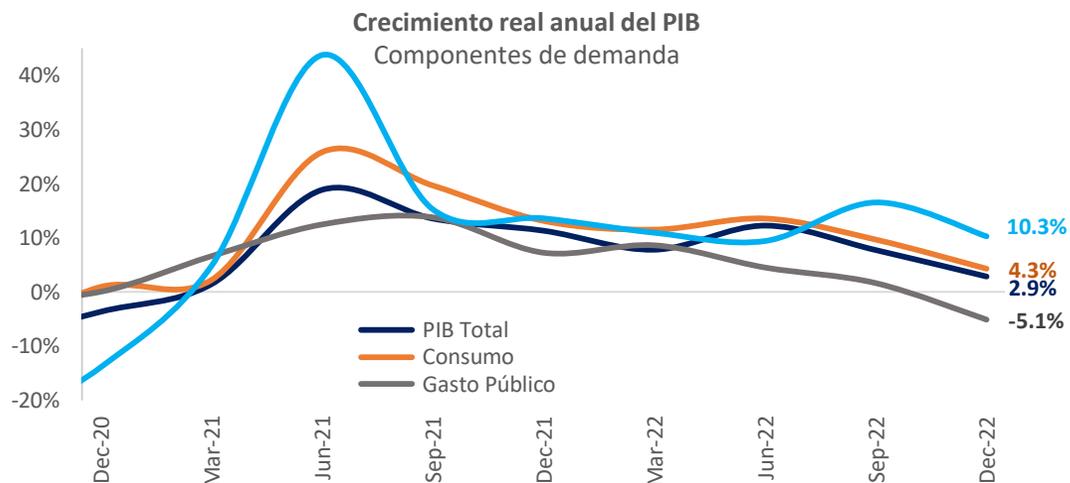


Comportamiento FICS

Entorno local

Crecimiento económico y empleo

- El PIB de Colombia creció 2.9% en 4T22, inferior al crecimiento esperado por el promedio de analistas de 3.8%, mostrando una fuerte desaceleración desde el crecimiento de 7.8% en 3T22.
- En el consolidado del año el crecimiento fue de 7.5%, lo que implicó una importante desaceleración desde el 11.0% en 2021; pero que nos ubica como el país con mejor desempeño entre los pares latinoamericanos.



	Crecimiento real anual del trimestre (%)		Contribución al crecimiento (p.p)		Cambio en contribución (p.p.)
	3T22	4T22	3T22	4T22	
PIB	7,8	2,9	7,8	2,9	-4,9
Consumo de los hogares	9,6	4,3	7,9	3,7	-4,2
Gasto público	1,6	-5,1	0,3	-1,1	-1,4
Formación bruta de capital	19,7	20,6	5,0	2,9	-2,1
Formación bruta de capital fijo	16,6	10,3	3,4	2,4	-1,0
Acumulación de inventarios	-	-	1,7	0,6	-1,1
Balanza comercial	-	-	-4,1	-2,6	1,6
Exportaciones	14,9	1,6	2,8	0,4	-2,5
Importaciones	24,2	10,1	-6,9	-2,9	4,0
DEMANDA INTERNA	10,2	4,6			
SECTORES					
Agricultura	-1,5	-4,2	-0,1	-0,4	-0,3
Minas	2,9	-1,7	0,2	-0,1	-0,3
Manufactura	6,9	2,7	1,0	0,4	-0,6
Gas y agua	2,8	1,5	0,1	0,1	0,0
Construcción	13,5	-1,9	0,7	-0,1	-0,8
Edificaciones	20,1	4,0	0,5	0,1	-0,4
Obras Civiles	1,4	-12,8	0,0	-0,2	-0,2
Actividades especializadas	14,5	-1,1	0,1	0,0	-0,2
Comercio	11,4	1,0	2,4	0,2	-2,2
Información y comunicaciones	14,2	5,7	0,4	0,2	-0,3
Financiero	9,3	8,4	0,5	0,4	0,0
Inmobiliario	2,1	2,0	0,2	0,2	0,0
Actividades profesionales y científicas	8,4	3,9	0,6	0,3	-0,3
Adm. pública y defensa	3,0	1,4	0,5	0,3	-0,3
Arte	38,9	40,5	1,3	1,4	0,2

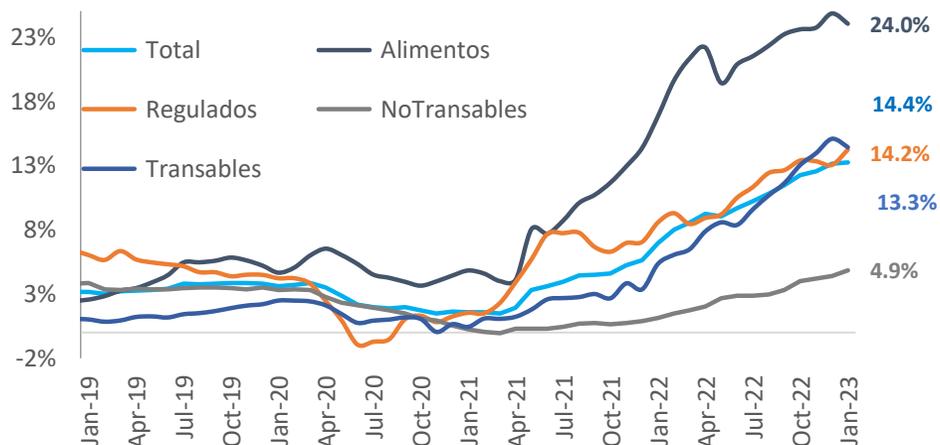
Fuente: DANE - Cálculos BancolDEX

Inflación a enero – Expectativa cierre 2023

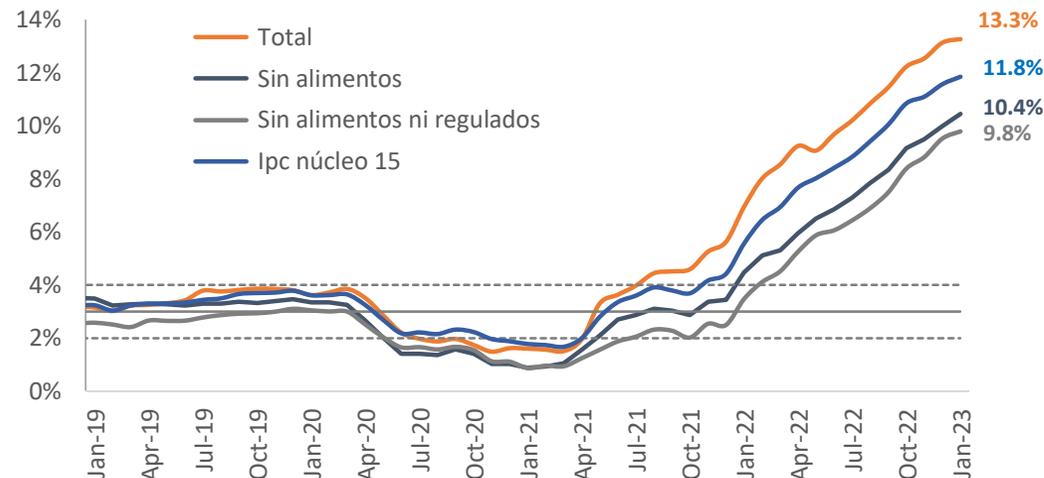
La inflación anual volvió a subir en enero y se espera pueda seguir aumentando hasta marzo, aun presionada por la indexación.

A partir de abril se espera una desaceleración pronunciada de la inflación total, hasta un cierre de 2023 alrededor de 8,9%.

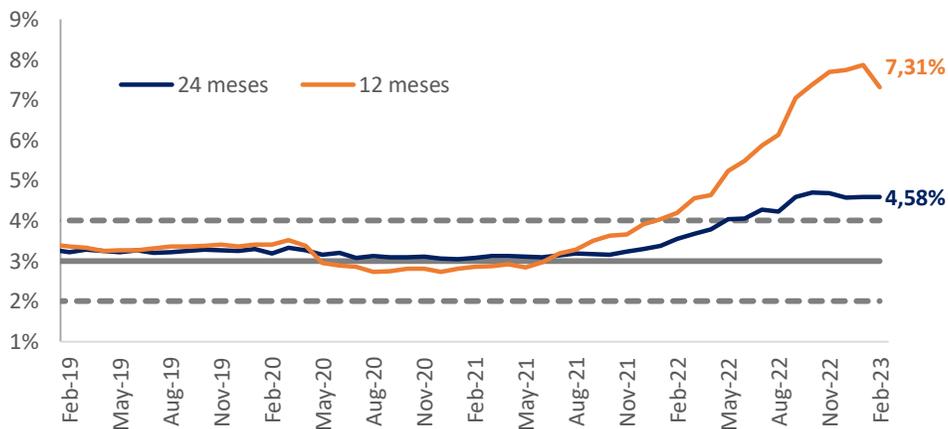
Inflación anual por componente



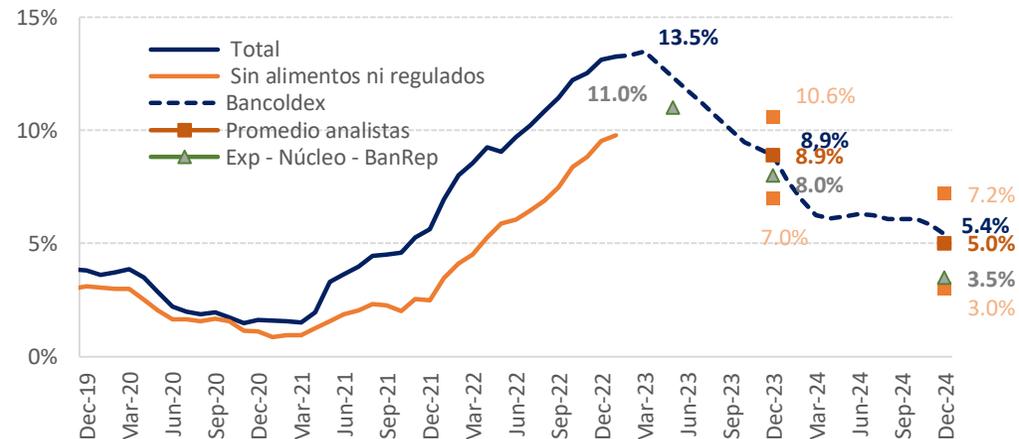
Inflación total y núcleos



Expectativas de inflación (encuesta BanRep)

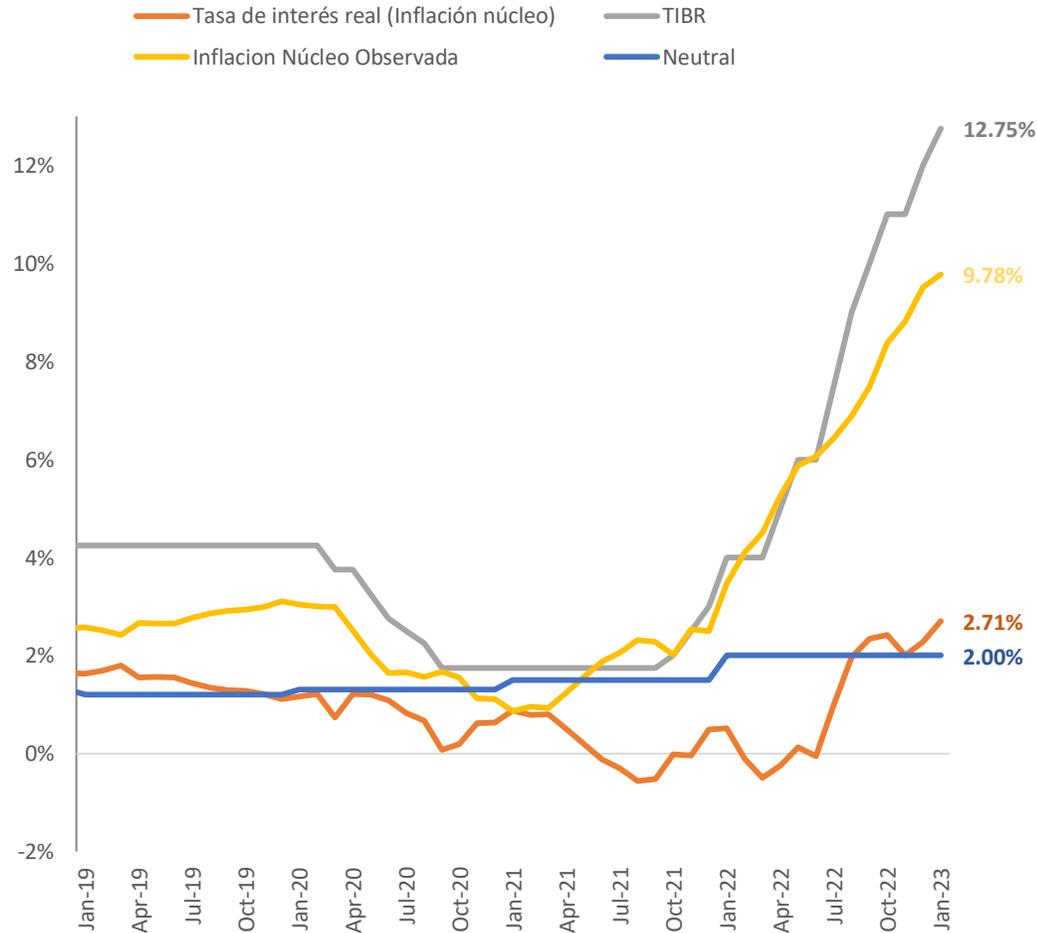


Expectativa de Inflación

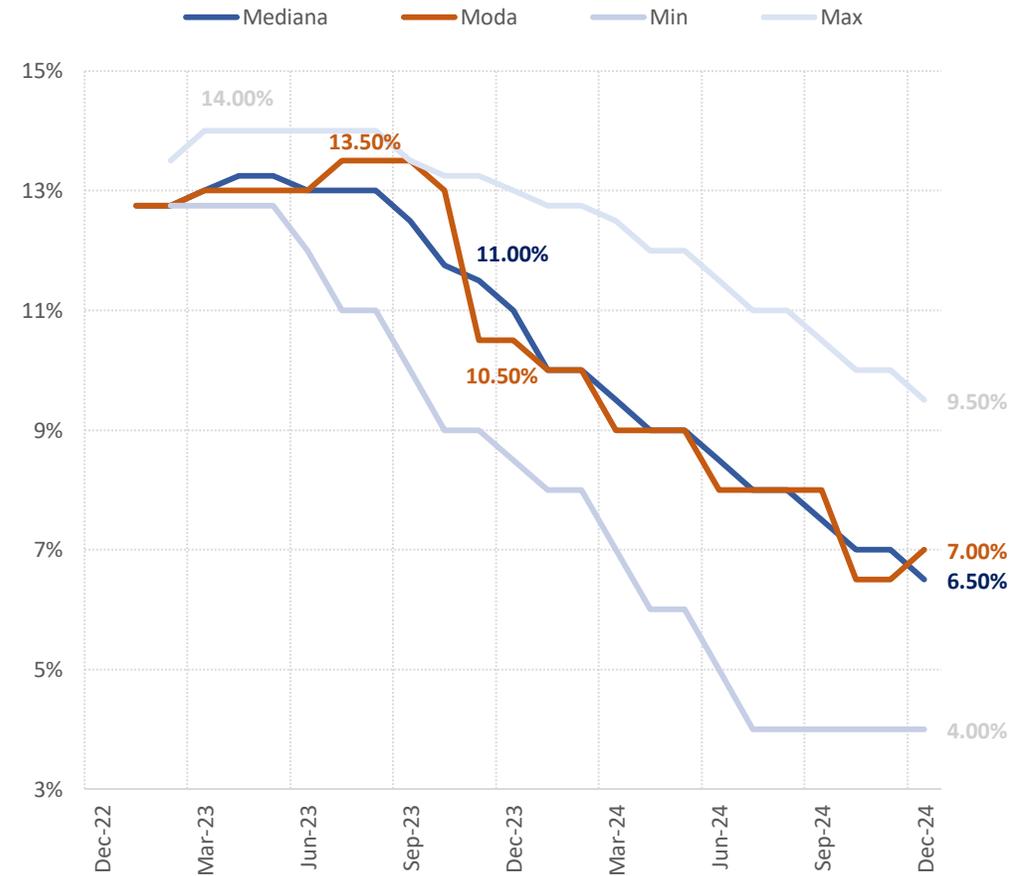


- La política monetaria está en una zona levemente contractiva.
- Con la expectativa de inflación total y núcleo con aun presiones en el primer trimestre, se espera que hagan falta incrementos en la tasa de interés de intervención.

Tasa de interés real



Tasa BanRep Encuesta Analistas - Mediana

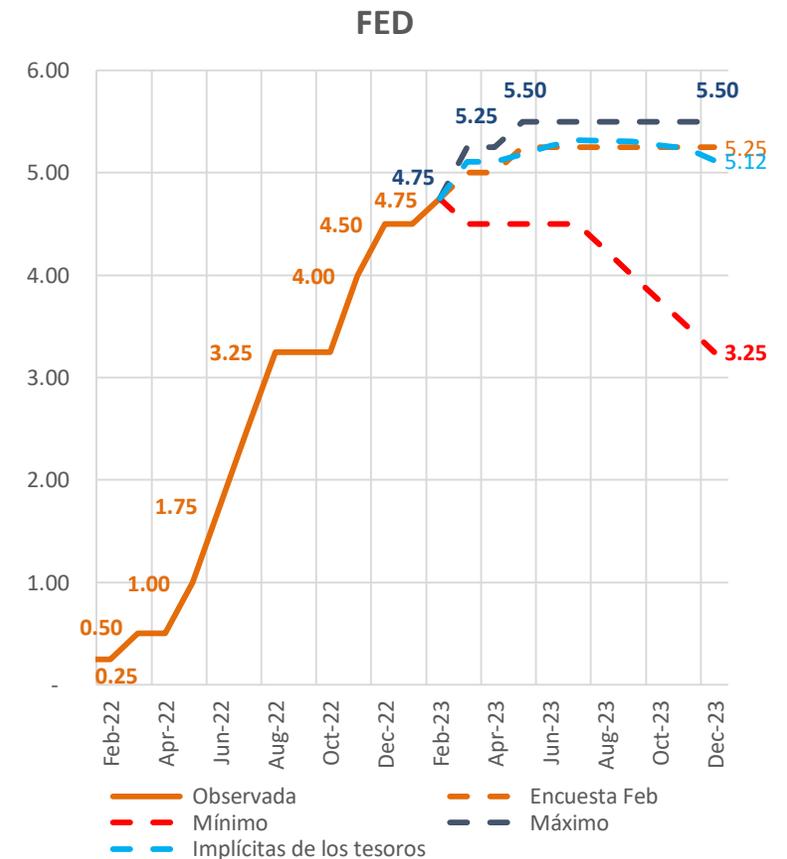
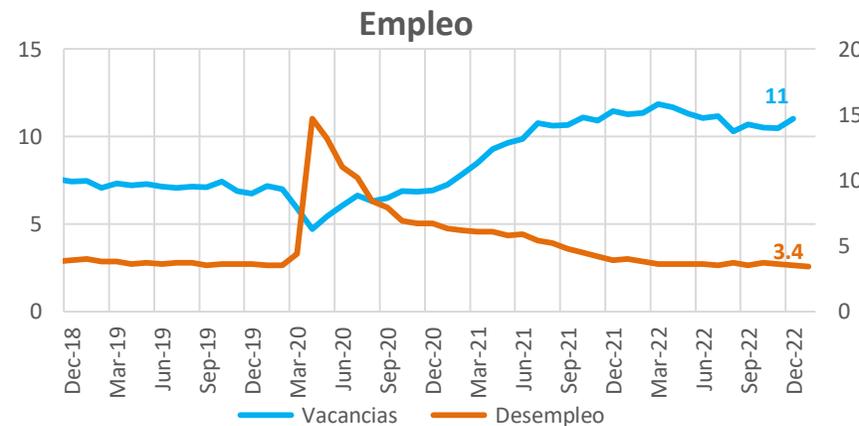
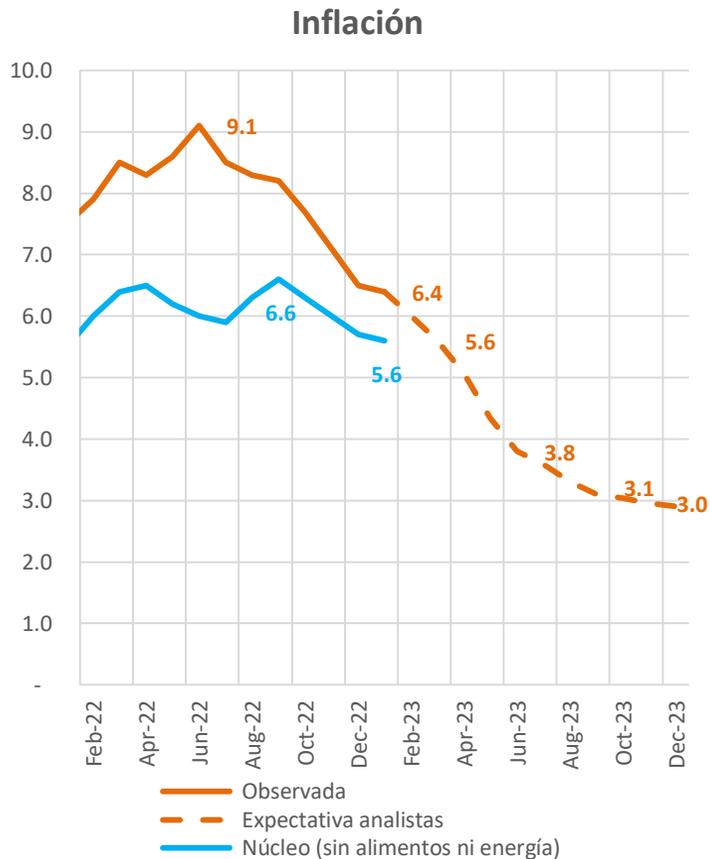


Entorno internacional

Panorama actual de los Estados Unidos

- Inflación:** Se completan 7 meses de desaceleración en la inflación total, pero solo cuatro en la inflación núcleo.
- Empleo:** El mercado laboral en EEUU sigue muy dinámico, con una tasa de desempleo baja, asociada a unos niveles de vacantes históricamente altos.
- PIB:** Se confirman las expectativas de fuerte desaceleración de la economía, aunque se reducen las expectativas de recesión.

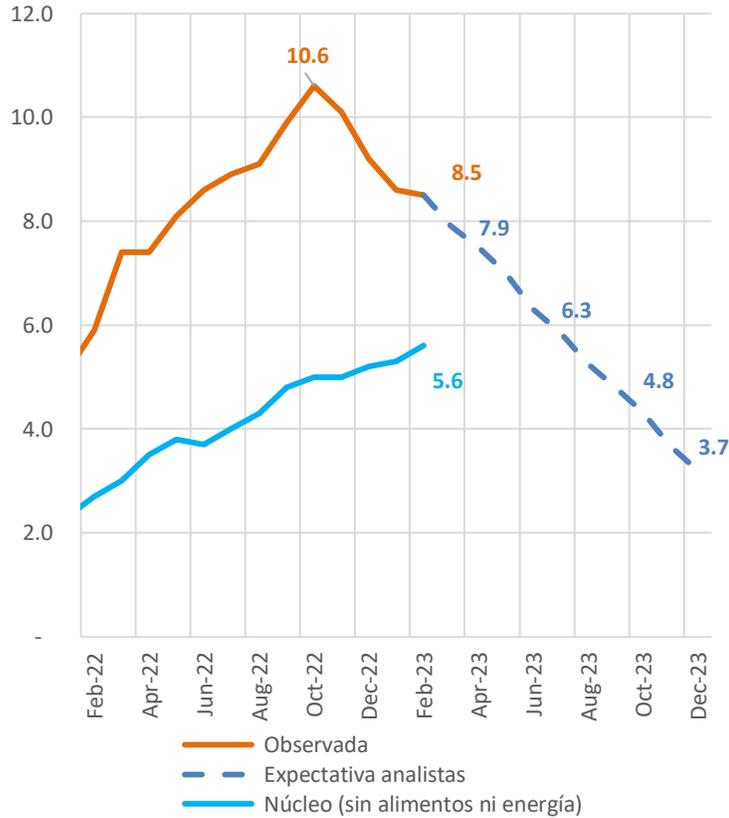
Expectativas



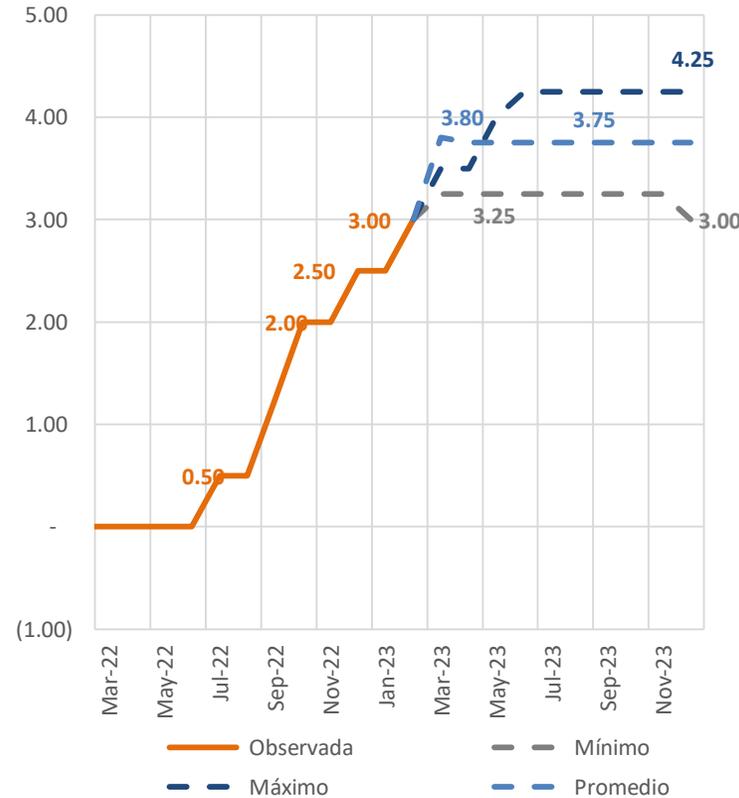
Panorama actual EUROPA

- Inflación:** Solo en los últimos dos meses se ha visto reducción en la inflación anual total, sin embargo, la inflación núcleo mantiene la tendencia alcista.
- Tasas:** Se espera un incremento de por lo menos 75Pbs las tasas de interés del BCE en la reunión de marzo, que probablemente no sea el último aumento.
- PIB:** Aunque se han disipado las expectativas de recesión la economía europea continuará en una senda de desaceleración pronunciada.

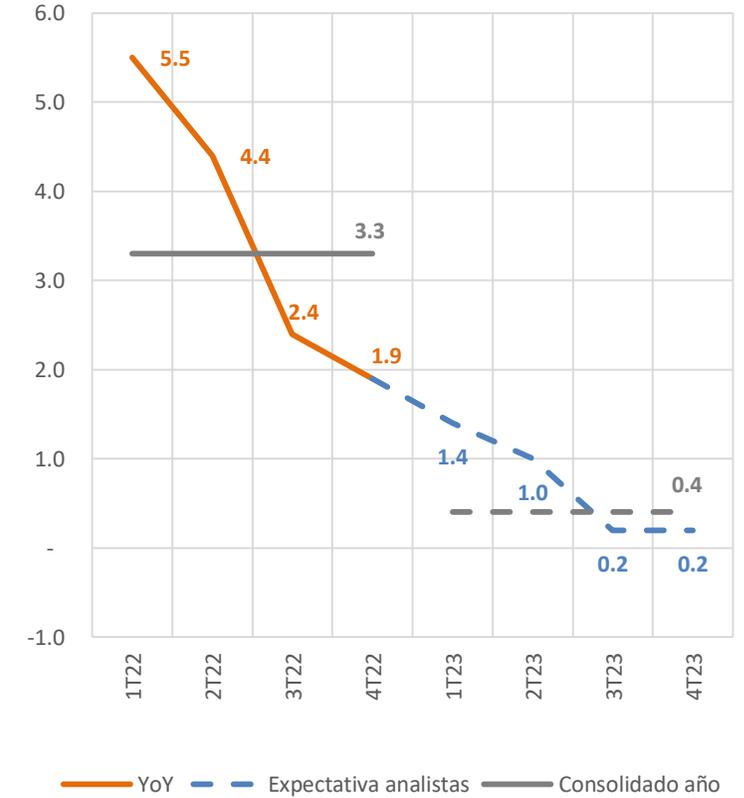
Inflación



Tasa de política del BCE



Crecimiento



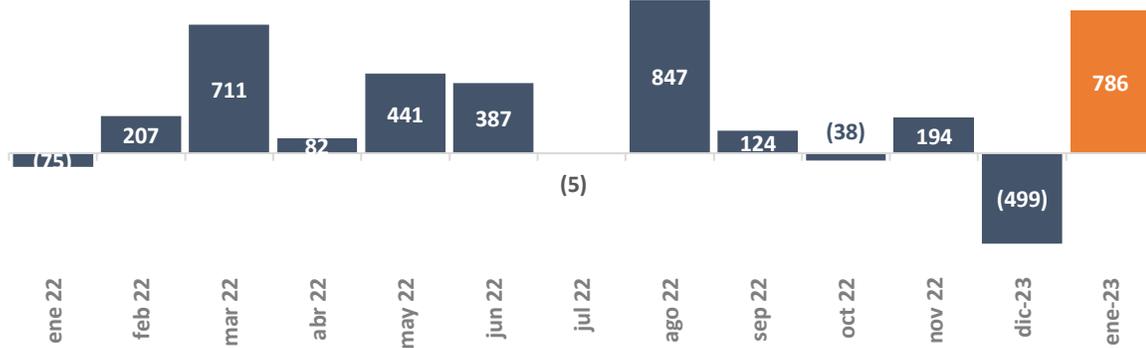
Entorno de Mercado

Balanza Cambiaria

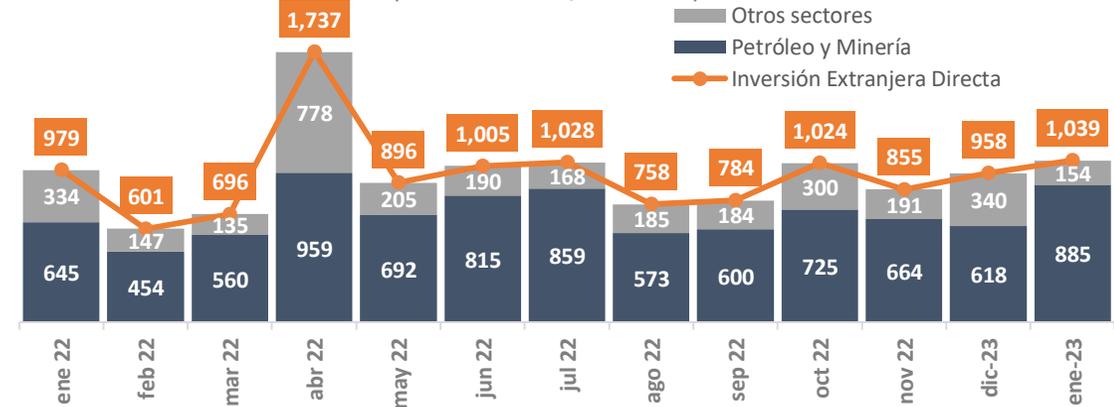
La inversión en portafolio de enero fue la más alta desde agosto del año pasado y la del consolidado de 2022 la más alta desde 2016.

La IED, que continúa dinámica tanto en el sector minero energético como en el resto de sectores, aumentando en enero y en 2022 fue la mas alta desde 2016.

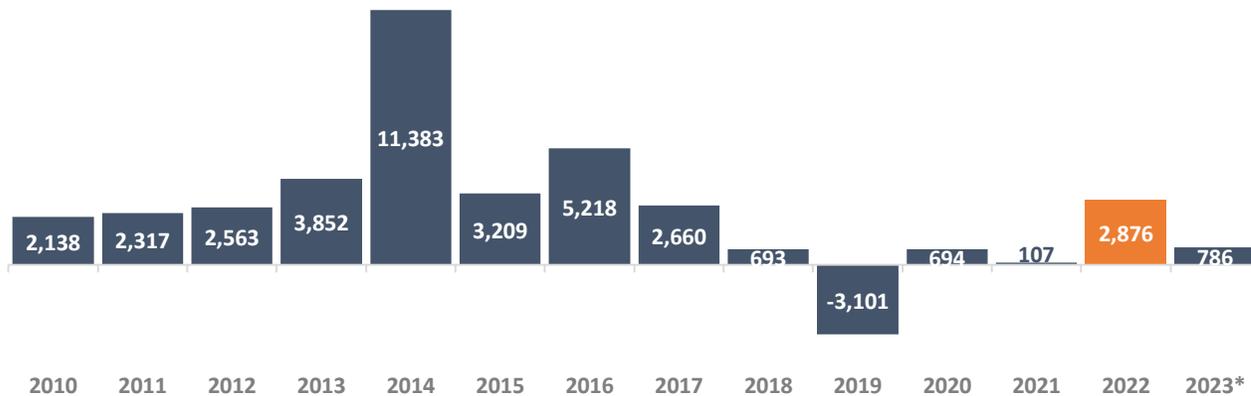
Flujos netos de inversión extranjera de portafolio
(USD millones/mensual)



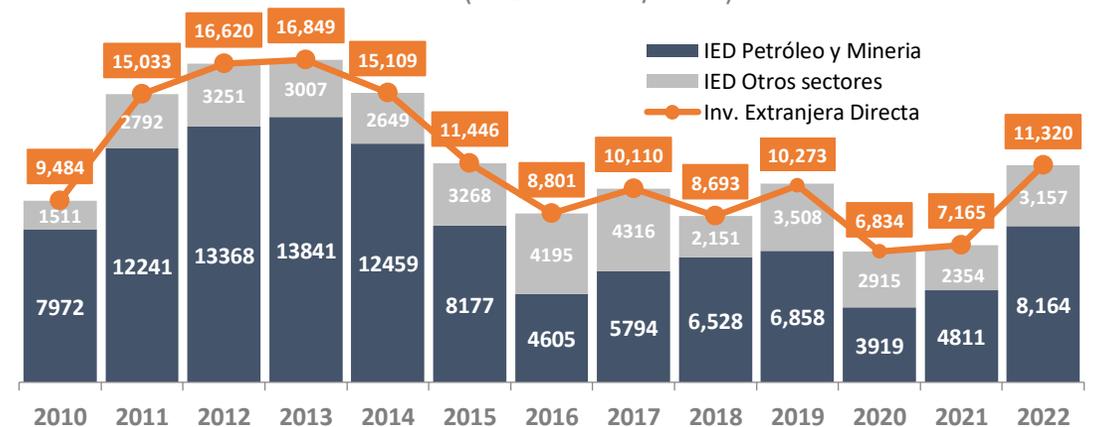
Flujos netos de inversión extranjera directa
(USD millones/mensual)



Flujos netos de inversión extranjera de portafolio (USD millones)



Flujos netos de inversión extranjera directa
(USD millones/anual)

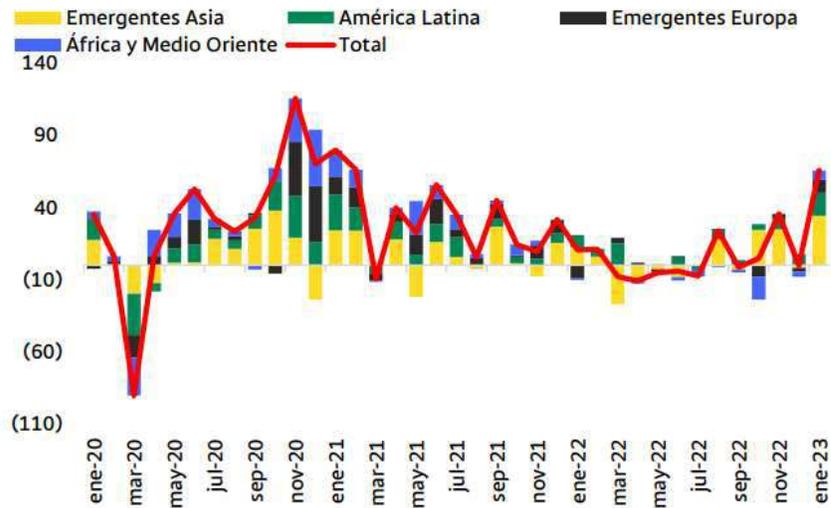


Flujos de inversión para LATAM

- En **Colombia** a pesar de que contamos con una calificación crediticia dos nodos por encima de la de **Brasil**, los costos asociados a la cobertura de riesgo son más alto para los tenedores de títulos colombianos en el exterior.
- Al ser la segunda economía con mayor tasa de interés de intervención y con la expectativa de incrementos adicionales, los títulos colombianos en enero fueron los de mayor valorización en la región, sin embargo, en febrero corrigieron la totalidad del movimiento de inicio de año.

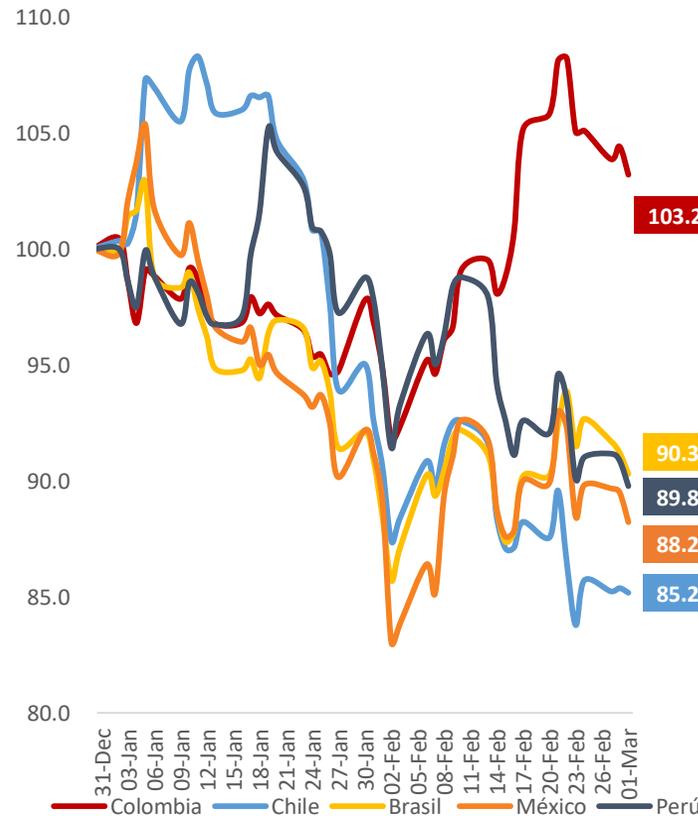
	Calificación		
	Moody's	S&P	Fitch
Chile	A2	A	A-
México	Baa2	BBB	BBB-
Perú	Baa1	BBB	BBB
Colombia	Baa2	BB+	BB+
Brasil	Ba2	BB-	BB-

Flujos de capitales a países emergentes por región (USD miles de millones)

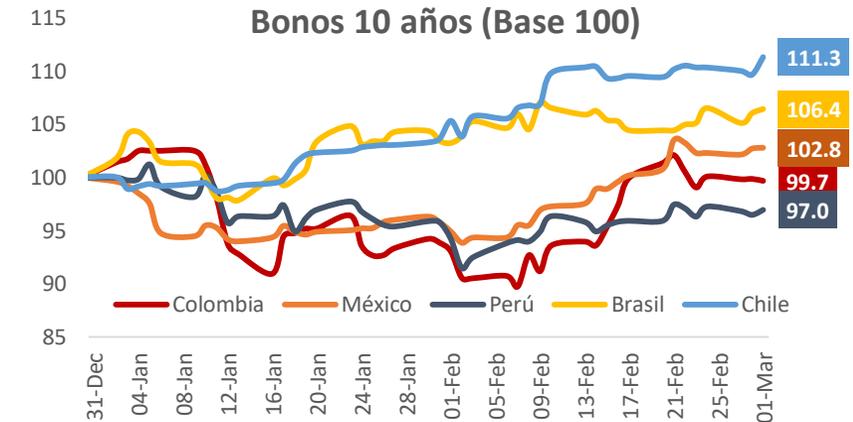


Fuente: IIF Institute of International Finance

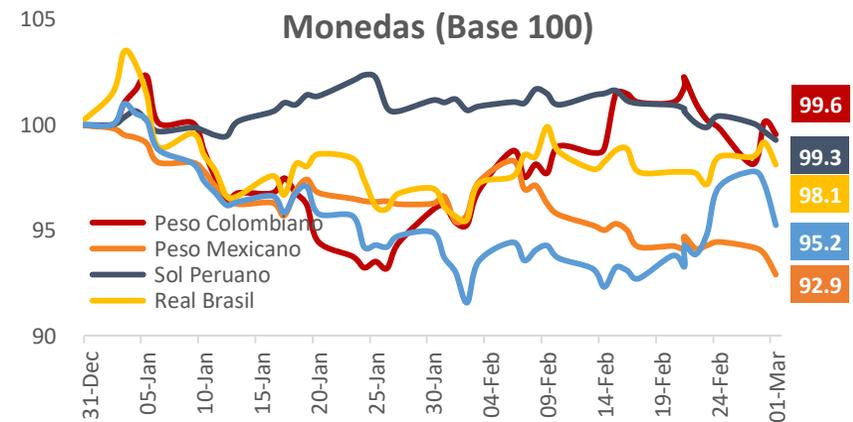
CDS 5 años (Base 100)



Bonos 10 años (Base 100)



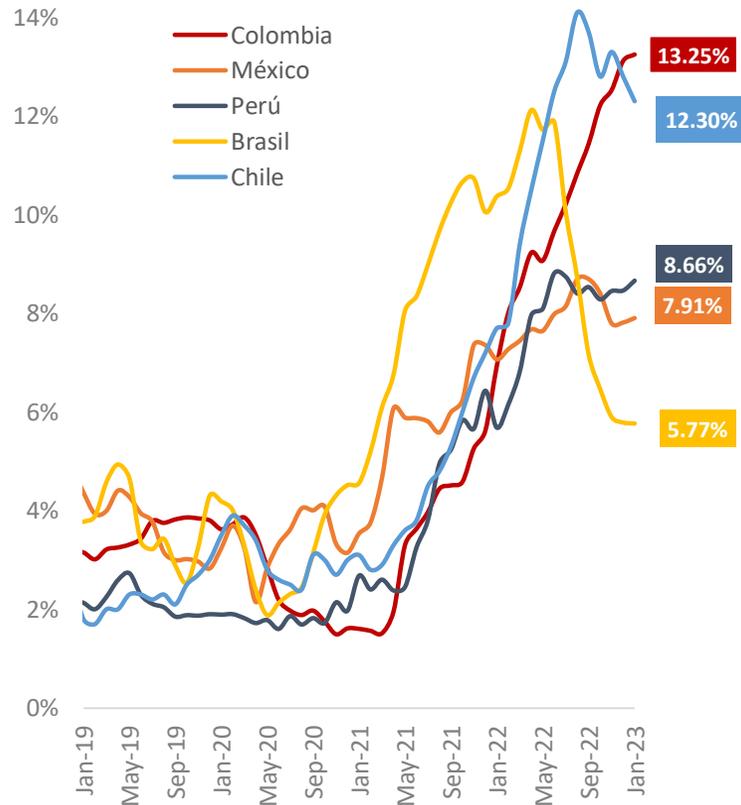
Monedas (Base 100)



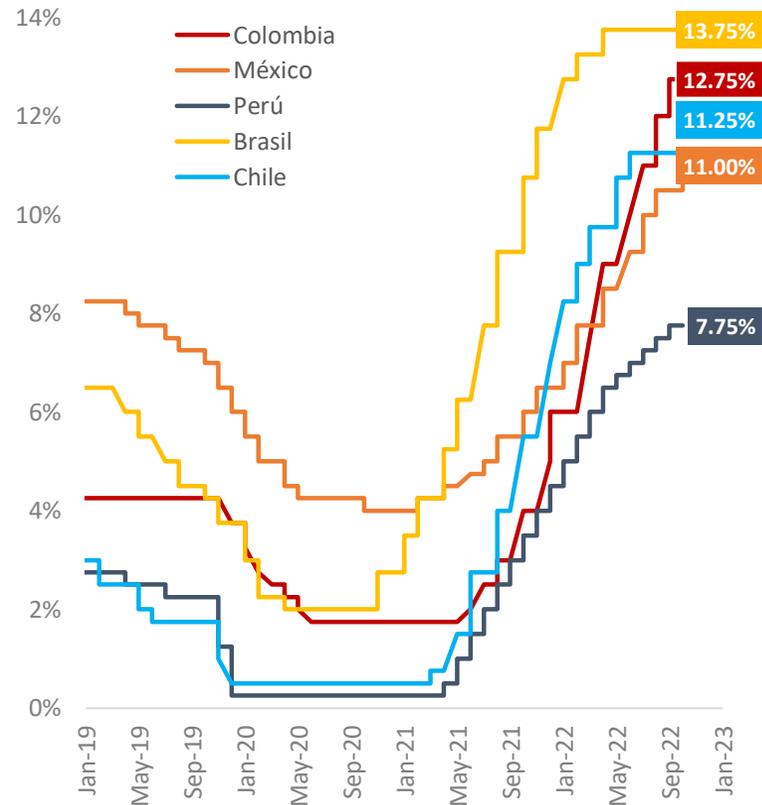
Panorama actual LATAM

- Colombia** es el único país de la región donde no ha iniciado la corrección de la inflación.
- Brasil** a pesar de contar con la inflación más baja entre los pares, tiene una expectativa de posibles presiones en los precios que la vuelva a ubicar en 10% en 2023, con lo que no han iniciado el ciclo de reducciones de la tasa de interés de intervención.
- México** es el país con mejor crecimiento de la región en el 4T22, sin embargo, en el consolidado del año, Colombia lideró con diferencia el crecimiento.

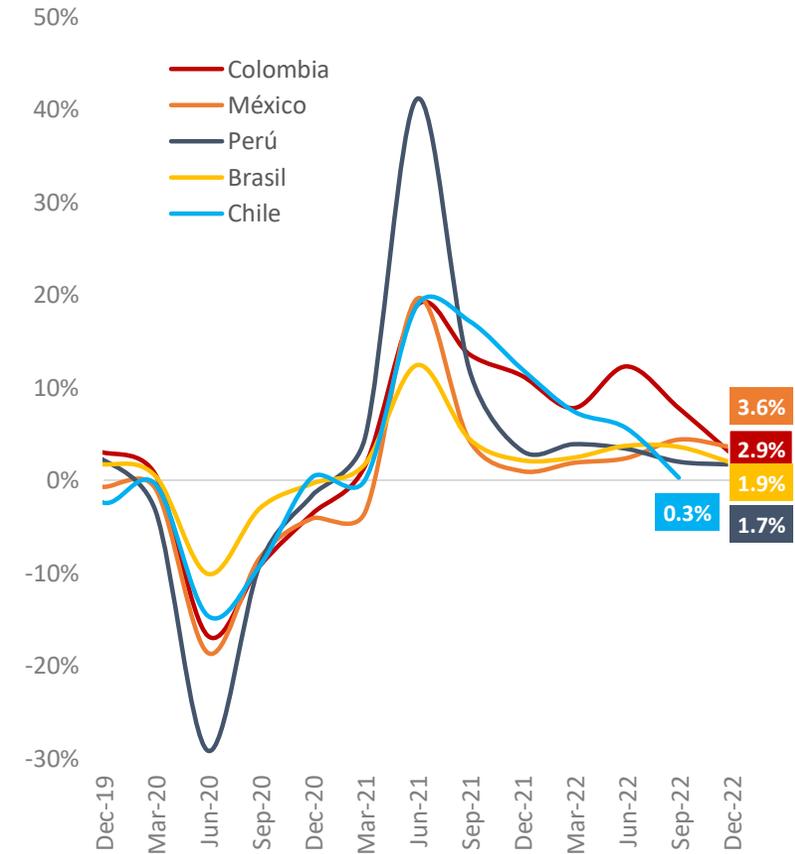
Inflación anual en América Latina



Tasas de política anual en América Latina



Crecimiento



Proyecciones Colombia



PIB

2022	2023
7,5	1,1

Inflación

2022	2023
13,12	8,9



Tasa Repo

2022	2023
12,0	10,5

Tasa de cambio

2022	2023
4.810	4.717



Cuenta Corriente

2022	2023
-6,2	-3,9

Proyección Banrep

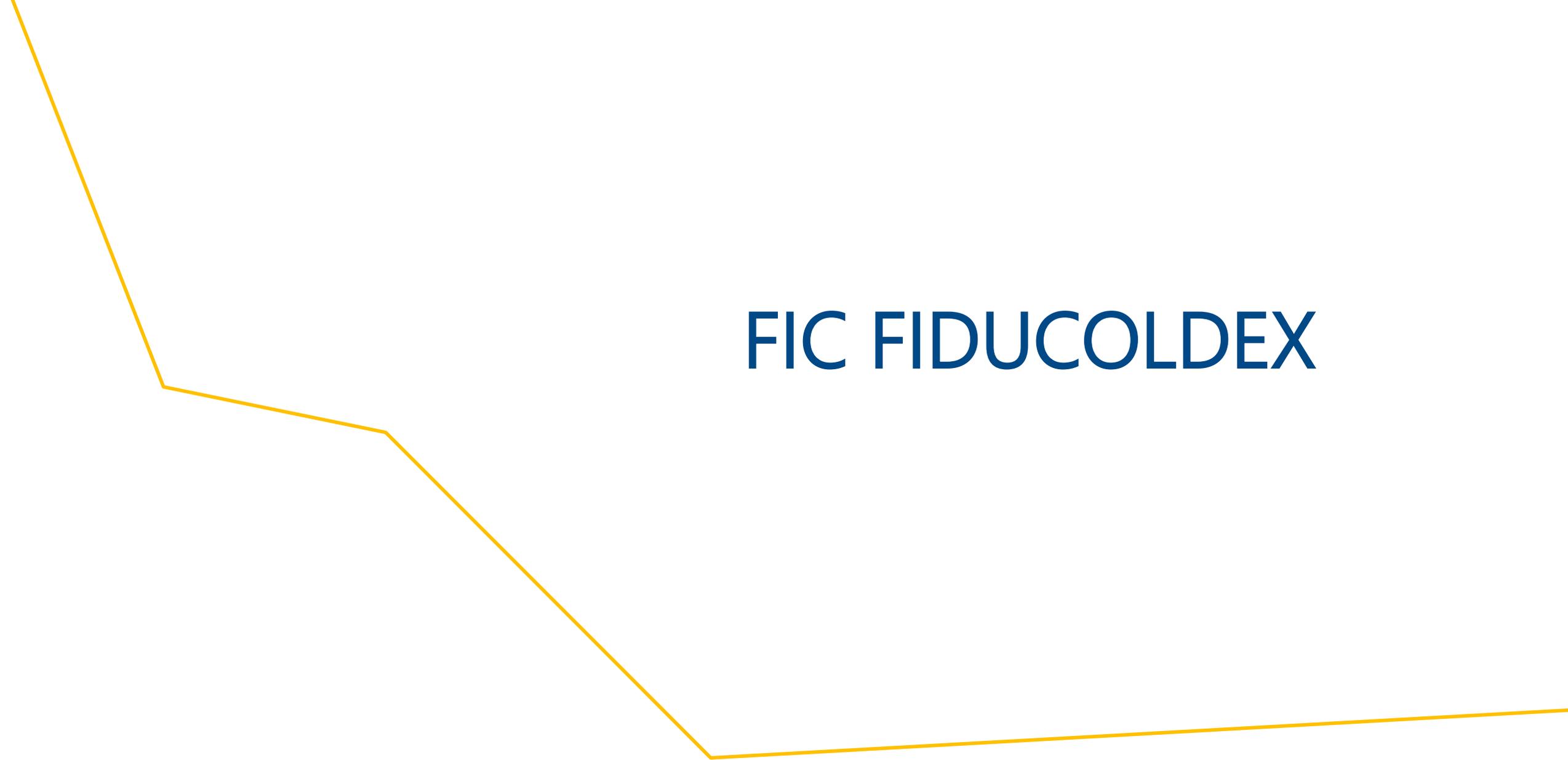
Déficit Fiscal

2022	2023
-5,5	-3,8

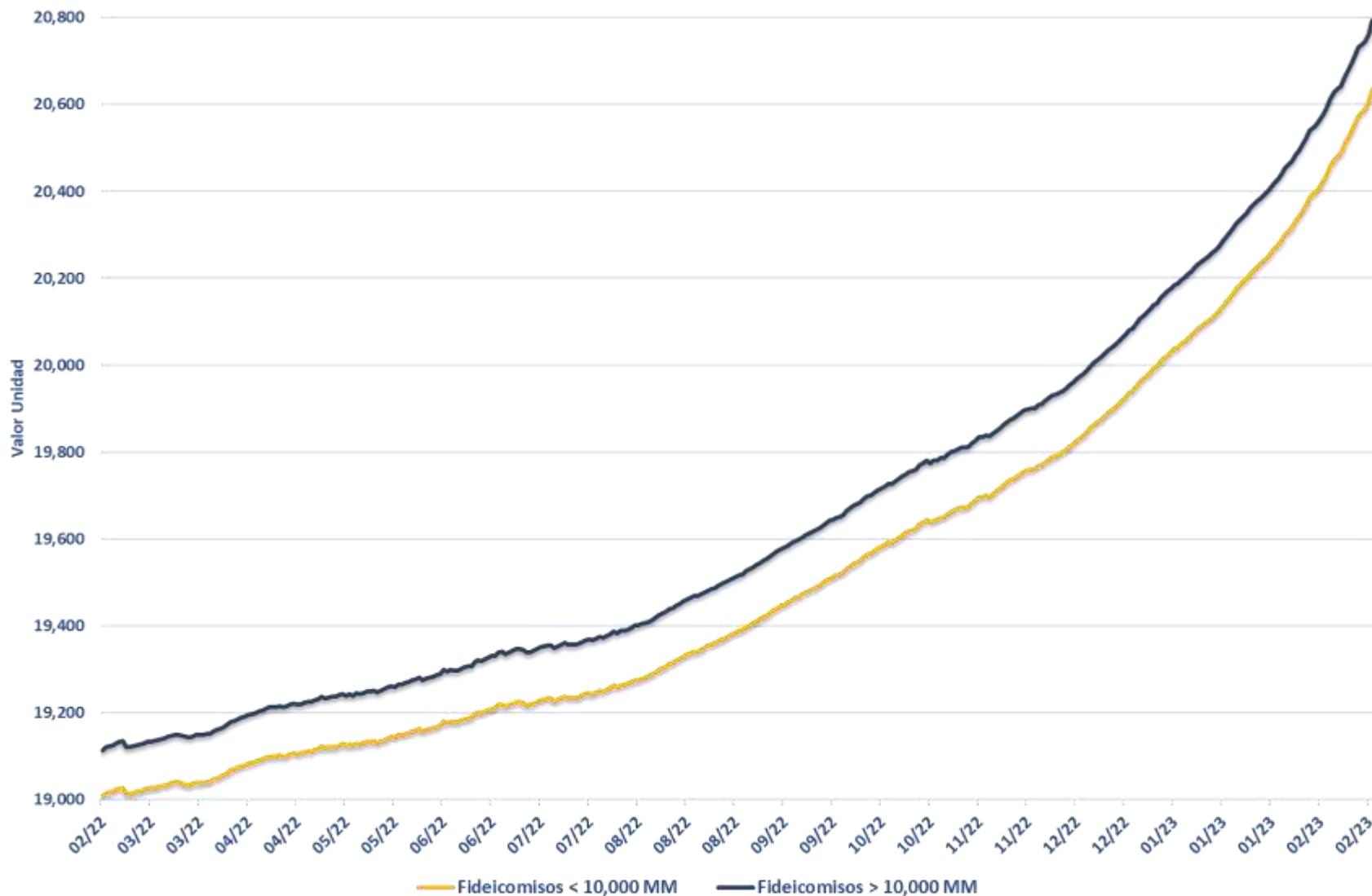
* Ministerio de Hacienda



FIC FIDUCOLDEX



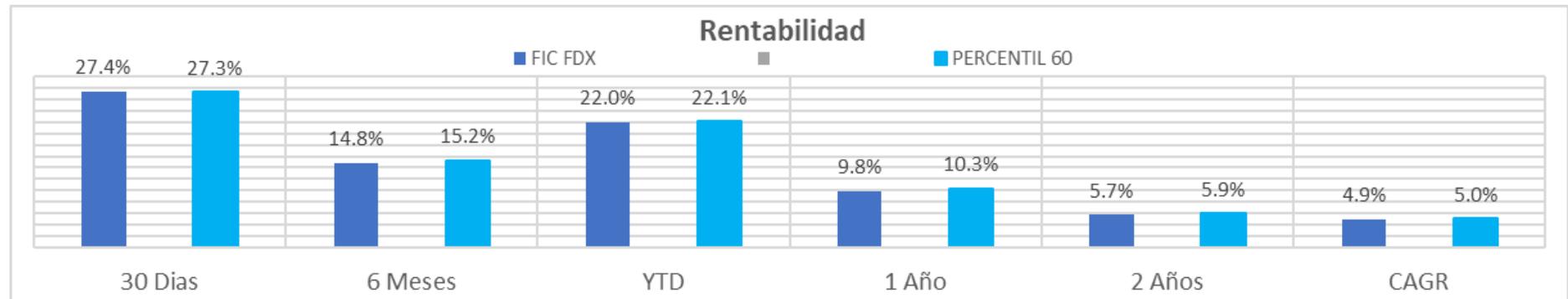
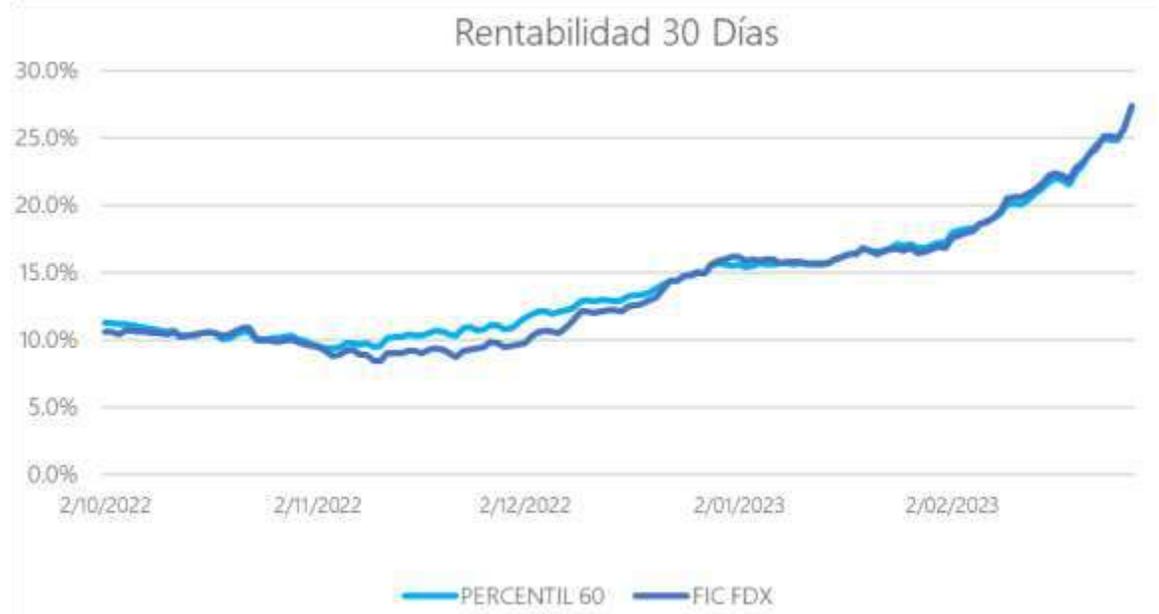
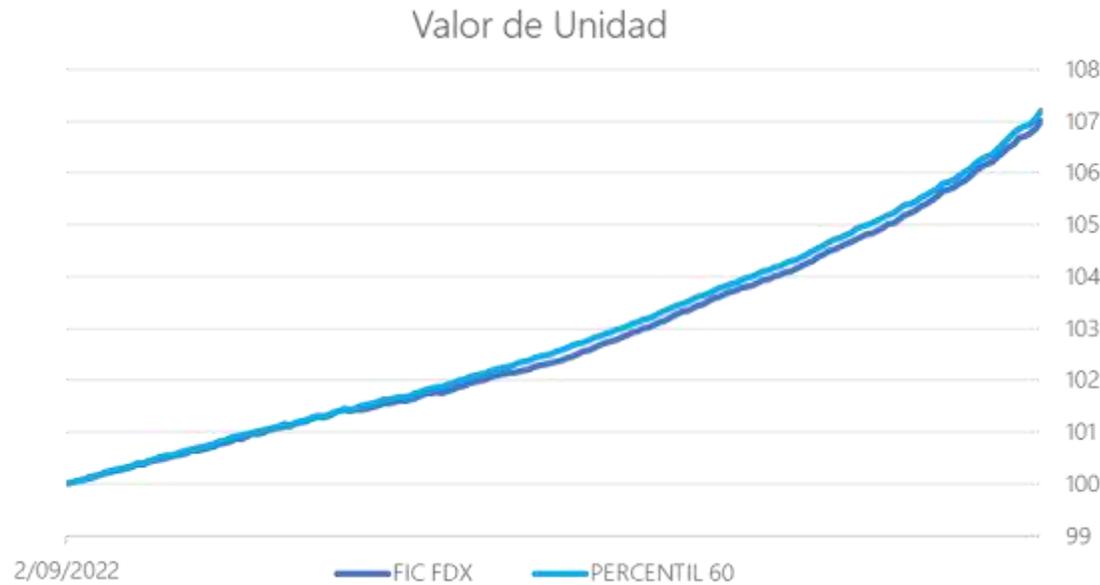
Evolución Valor de la Unidad



28/02/2023

Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	26.29%	26.54%
Semestral	13.37%	13.59%
Año Corrido	20.49%	20.73%
1. Año	8.56%	8.78%
2 años	4.59%	4.81%

Comparativo FIC Fiducolindex



Fecha corte 28/02/2023

FIC F60 MODERADO



Evolución Valor de la Unidad

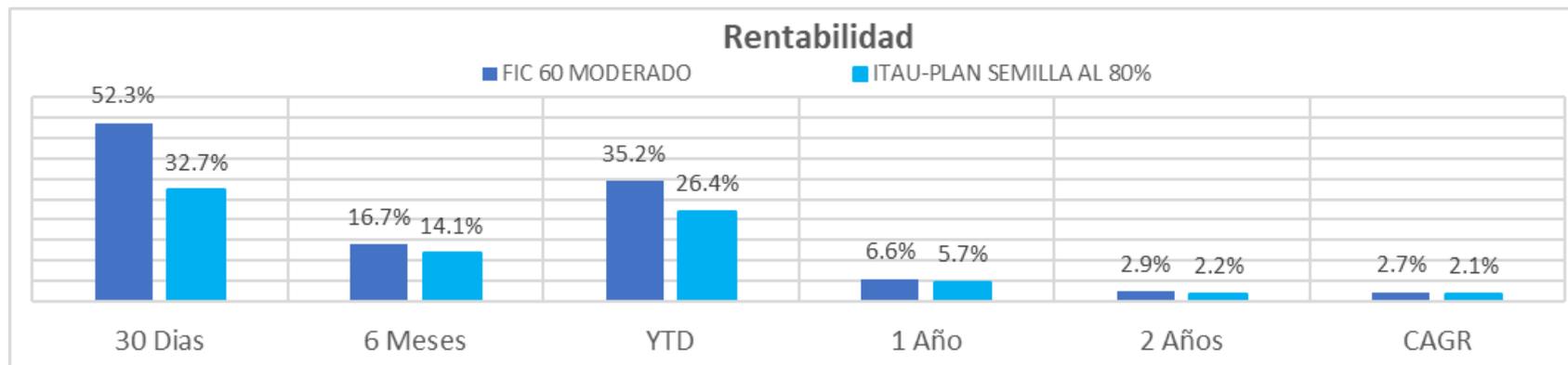
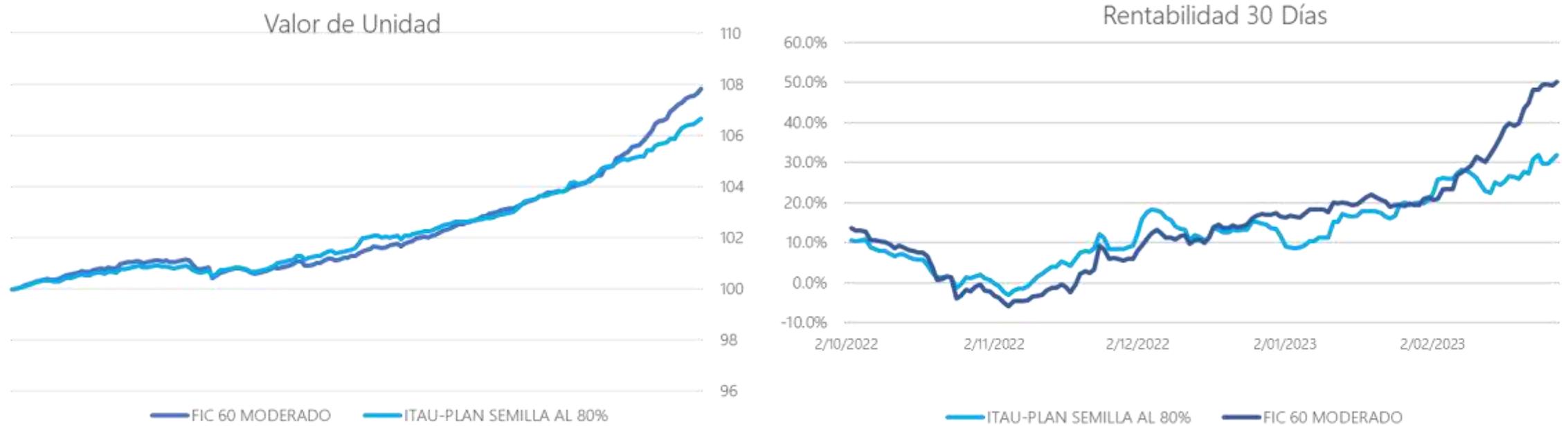


28/02/2023

Rentabilidad

30 días	52.68%
180 días	16.57%
Año Corrido	35.22%
360 días	6.70%
2 años	2.63%
3 años	3.49%

Comparativo FIC 60 Moderado



Fecha corte 28/02/2023



El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.